

CUENTA PÚBLICA 2016

Municipalidad de Camarones



Tabla de contenido

MENSAJE DEL ALCALDE DE LA COMUNA:	2
MARCO GENERAL	4
ORGANIZACIÓN INTERNA	4
CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE LA COMUNA DE CAMARONES (COSOCO)	5
1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL	9
1.1. Balance de Ejecución Presupuestaria de los ingresos año 2016.....	9
1.2. Balance de ejecución presupuestaria de los gastos año 2016	10
1.3. Balance de Ejecución Presupuestaria Educación.....	13
1.4. Balance de Ejecución Presupuestaria Salud	15
2. CONVENIOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2016 – AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO	16
3. ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2016	23
3.1. Departamento de Administración de Educación Municipal	24
3.1.1. Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación.....	24
3.1.2. Identificación de establecimientos educacionales	24
3.1.3. Planes de Estudio.....	25
3.1.4. Talleres Complementarios	28
3.1.5. Programas Escolares Desarrollados	29
3.1.6. Priorización de Objetivos y Metas	29
3.1.7. Planes de Acción Comunales Propuestos y Ejecutados en un 100%.....	30
3.1.8. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal.....	34
3.1.9. Fondo de Apoyo al Transporte Escolar Rural.....	35
3.1.10. Planes de Mejoramiento	35
3.1.11. Proyectos EIB	36
3.2. Departamento de Salud y Medioambiente	37
3.2.1. Evaluación metas sanitarias 2016 Ley nº 19.813: Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo comuna de Camarones 2016	39
3.2.1.1. Recuperación del desarrollo psicomotor (porcentaje de niños y niñas 12 – 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados) = 90%	39
3.2.1.2. Reducir en un 20% el Nº de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente	39
3.2.1.3. Cobertura efectiva de personas de 15 y + años con diabetes mellitus tipo 2 controlada = 37%.....	40
3.2.1.4. Cobertura efectiva de personas de 15 y + años con HTA controlada = 39%	40
3.2.1.5. Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses = 60%.....	40
3.2.1.6. Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente = 100%.....	41
3.2.1.7. Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y mas años = 100%	41
3.2.2. Programa de Apoyo Biosicosocial.....	41
3.2.3. Programa de Resolutividad en Atención Primaria	42
3.2.4. Programa Joven Sano	42
3.2.5. Programa de Imágenes Diagnosticas en APS.....	42
3.2.6. Programa Odontológicos:.....	43
3.2.6.1. Programa Odontológico GES.....	43
3.2.6.2. Programa Odontológico Integral.....	43
3.2.7. Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud en su Componente Artrosis GES	44
3.2.8. Programa de Sala Mixta IRA - ERA	44
3.2.9. Programa de Mejoría Equidad En APS	44
3.2.10. Programa Instalación Modelo de Atención Salud Integral y Comunitario	44

3.2.11. Programa Promoción de la Salud	45
3.2.12. Programa Especial Salud Pueblos Indígenas.....	45
3.2.13. Programa Mejoramiento Infraestructura	45
3.2.14. Programa Apoyo a la Gestión Local Nivel Primario Aps:.....	45
3.2.15. Inversiones Externas Realizadas por otros Servicios en Beneficio APS Comunal 2016.....	46
3.2.16. Conclusiones del Diagnostico Participativo (Camarones, 28 de Septiembre de 2016).....	46
3.3. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO).....	48
3.3.1. Área de Bienestar Social	48
3.3.1.1. Subsidios	48
3.3.1.1.1. Subsidio Familiar.....	48
3.3.1.1.2. Postulación Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas (SAP)	48
3.3.1.1.3. Postulación Subsidio a la Discapacidad Mental	48
3.3.1.2. Pensiones Aportes Previsionales del Pilar Solidario	50
3.3.1.2.1. Tramitación Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS de Vejez)	50
3.3.1.2.2. Tramitación Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBS de Invalidez)	50
3.3.1.2.3. Tramitación Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez.....	51
3.3.1.2.4. Tramitación Aporte Previsional Solidario (Aps) de Invalidez	51
3.3.1.3. Becas de Mantención	51
3.3.1.3.1. Beca Indígena.....	51
3.3.1.3.2. Beca Presidente De La República	51
3.3.1.4. Programa de Seguridades y Oportunidades.....	51
3.3.1.5. Programa Habitabilidad.....	52
3.3.1.6. Atención de Público.....	56
3.3.1.7. Oficina de Emergencia: Plan de Protección Civil comuna de Camarones	57
3.3.1.7.1. Pueblo de Codpa	57
3.3.1.7.2. Pueblo de Camarones	58
3.3.1.7.3. Sector de Huancarane.....	58
3.3.1.7.4. Parcohaylla.....	58
3.3.1.7.5. El Plan de Emergencia.....	59
3.3.1.7.6. Red de Comunicación Radial:.....	59
3.3.1.8. Programa de Monitorias para Centros de Madres	61
3.3.1.9. Programa Implementación Registro Social de Hogares	62
3.3.1.9.1. Qué es el Registro Social de Hogares?	62
3.3.1.9.2. Cartola Hogar	64
3.3.1.10. Programa Autoconsumo	65
3.3.1.11. Deportes.....	69
3.3.1.11.1. Proyecto Implementación deportiva para la comuna de Camarones 2016 (FNDR 6% Deportes)	69
3.3.1.11.2. Proyecto Baile Entretenido para Mujeres de Camarones (IND FONDEPORT 2016 N° 1615020033)	70
3.3.1.12. Turismo	72
3.3.1.12.1. PROGRAMA VIAJES – Recorre la comuna de Camarones.....	72
3.3.1.13. Programa PRODESAL	76
3.3.1.13.1. Formular y/o difundir los diferentes incentivos de INDAP apoyando a su posterior seguimiento.....	76
3.3.1.13.2. Apoyo Ferias Expoagrocám, Vendimia y Fiesta del Cordero	76
3.3.1.13.3. Baño Antisármico para Ovinos y Caprinos	78
3.3.1.13.4. Asesoría Especializada para Obtención de Resolución Sanitaria.	79
3.3.1.13.5. Actividades realizadas durante el 2016	79
3.3.1.14. Festividades Costumbristas y Conmemorativas	81
3.3.1.14.1. Fiesta de la Vendimia 2016	81
3.3.1.14.2. EXPOAGROCÁM 2016	82
3.3.1.14.3. Día de la Mujer.....	83
3.3.1.14.4. Pasamos Agosto.....	84
3.3.1.14.5. Fiestas Patrias	84
3.3.1.14.6. Aniversario Comunal.....	85
3.3.1.14.7. Cierre de Exposición Anual de Centros de Madres	85
3.3.1.14.8. Navidad Comunal.....	86
3.3.1.14.9. Tercer Festival del Canto a la Cultura Chinchorro (FNDR 6% Cultura)	86
3.3.1.14.10. Quinto Festival del Cantar en Guafacagua, un Canto al Pintatani (FNDR 6% Cultura)	88

3.4. Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)	90
3.4.1. Descripción del Proceso de Gestión de Proyectos 2016	90
3.4.2. Inversiones en la Comuna de Camarones, Año 2016.	92
3.4.2.1. Obras ejecutadas y en ejecución con financiamiento del Gobierno Regional de Arica y Parinacota - Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL).....	93
3.4.2.2. Obras ejecutadas y en ejecución con financiamiento SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB).....	99
3.4.2.3. Obras ejecutadas con financiamiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal.....	100
3.4.2.4. Obras ejecutadas con financiamiento FNDR 2016	102
3.4.2.5. Obras ejecutadas con financiamiento Fondos ZOFRI 2016	102
3.4.3. Proyecto en elaboración de diseño durante el año 2016	103
3.4.3.1. Con financiamiento FNDR- Tradicional.....	103
3.4.4. Proyectos aprobados en revisión por la Unidad Regional SUBDERE (URS).....	104
3.4.5. Proyectos en elaboración por SECOPLAC	105
3.4.6. Muestra fotográfica	106

INTRODUCCIÓN

Que con motivo de dar cumplimiento al Artículo 67.- de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" que establece lo siguiente:

Artículo 67.- El Alcalde deberá dar cuenta Pública al concejo, a más tardar en el mes de abril de cada año, de su gestión anual y de la marcha general de la municipalidad.

La cuenta pública se efectuará mediante informe escrito, el cual deberá hacer referencia a lo menos a los siguientes contenidos:

a) El balance de la ejecución presupuestaria y el estado de situación financiera, indicando la forma en que la previsión de ingresos y gastos se ha cumplido efectivamente, como asimismo, el detalle de los LEY N° 20.033 pasivos del municipio; b) Las acciones realizadas para el cumplimiento del de desarrollo, así como los estados de avance de los programas de mediano y largo plazo, las metas cumplidas y los objetivos alcanzados; c) Las inversiones efectuadas en relación con los proyectos concluidos en el período y aquellos en ejecución, señalando específicamente las fuentes de su financiamiento; d) Un resumen de las observaciones más relevantes efectuadas por la Contraloría General de la República, en cumplimiento de sus funciones propias, relacionadas con la administración municipal; e) Los convenios celebrados con otras instituciones, públicas o privadas, así como la constitución de Corporaciones o fundaciones, o la incorporación municipal a ese tipo de entidades; f) Las modificaciones efectuadas al patrimonio municipal; g) Todo hecho relevante de la administración municipal que deba ser conocido por la comunidad local. Un extracto de la cuenta pública del alcalde deberá ser difundido a la comunidad. Sin perjuicio de lo anterior, la cuenta íntegra efectuada por el alcalde deberá estar a disposición de los ciudadanos para su consulta.

INTRODUCCIÓN

MENSAJE DEL ALCALDE DE LA COMUNA:



El año 2016 para la Ilustre Municipalidad de Camarones fue un año provechoso y altamente importante no solo por las capacidades instaladas existentes, sino que también por las propuestas asignadas y que se materializaron en importante infraestructura para la continuidad del desarrollo económico y social de las comunidades. Es preciso destacar la capacidad de gestión del Alcalde de la comuna y del Cuerpo de Concejales (2012-

2016), quienes le brindaron al municipio mejores condiciones para que sus funcionarios y profesionales pudiesen ejecutar sus acciones laborales manteniendo un vínculo importante con la comunidad y con todos los servicios públicos de gobierno, logrando hacer de la gestión municipal 2016 un año de excelencia laboral y de compromiso con la comuna.

Es importante resaltar que la comuna de Camarones tiene una extensión territorial por sobre los 3.700 km², dos grandes cuencas; Codpa, Vitor y Camarones, cuatro pisos ecológicos y más de 20 localidades distribuidas a lo largo y ancho del territorio. En este marco geográfico y constructivo se realizaron cientos de actividades como encuentros sociales con sus dirigentes y comunidades, festividades culturales y patrimoniales, reuniones, capacitaciones, talleres, jornadas de deportivas, recreativas, de medio ambiente, adulto mayor, discapacidad, y acciones de consultas a las comunidades indígenas. También se destacaron las acciones de Dirección de desarrollo comunitario Dideco, llevando a cabo los programas sociales con los servicios públicos. Se realizaron asambleas ciudadanas semanales de información y que durante el 2016 se destacaron en las comunidades de los valles de Codpa y Camarones. También se ejecutaron seis proyectos del FNDR de 6%; cultura, seguridad pública, deportes, etc. Asimismo se desarrollaron acciones artísticas recreativas de teatro y cine para la comunidad estudiantil del valle de Codpa.

También nuestro municipio abocó sus capacidades de gestión pública, logrando el 25 de abril de 2016, por unanimidad de los Consejeros Regionales, aprobar la solicitud de financiamiento del proyecto denominado "CONSTRUCCION ELECTRIFICACION SING VARIAS LOCALIDADES CAMARONES", por un monto total de M\$ 3.373.218. Este proyecto viene a solucionar la carencia de energía que existe en la comuna, destacando el beneficio para 8 localidades pertenecientes a las cuencas de Camarones y de Codpa. Esto no solo viene a dar energía para el alumbrado domiciliario en las comunidades, sino que también permitirá generar unidades productivas y de servicio, así como también le brindara sustento al desarrollo turístico y la riqueza patrimonial que tiene Camarones. Acompaña a este proyecto la gestión realizada por el alcalde de la comuna para que a través de un proyecto financiado por la Subdere se modernice cada una de la red domiciliaria de las viviendas que se ubican en el valle de Codpa y de Camarones. Más de 200 familias han sido beneficias con este proyecto que tiene un costo superior a 200 millones de pesos.

INTRODUCCIÓN

El municipio de Camarones no solo ha sido el primer gestor social, cultural y patrimonial de la comuna, también durante su gestión 2016 se ha concertado con los servicios públicos como el MOP, el Ministerio de Transporte y comunicaciones, las seremis de Salud, Educación, Medioambiente y otros. En los hechos durante el 2016 se destacaron proyectos de la pavimentación de la cuesta Camarones, la instalación de antenas para la telefonía e internet, la construcción de tres puentes en la localidad de Huancarane, el mejoramiento de escuelas e internado y proyectos de fomento productivo.

Otro proyecto que le ha dado sustento propio a la comuna es el Primer Relleno Sanitario, que cuenta con las normativas de salud ambientales vigentes en la región. Este proyecto que se ubica en el Km 10 de la Ruta A35, único relleno de la región, que cumple con toda la normativa en 21,67 hectáreas, distribuidas 19,67 hectáreas como zona de protección o zona buffer y 2 hectáreas para el desarrollo de esta obra. Durante ese año el Consejo Regional que aprobó el proyecto de \$827.995 y la fuente de financiamiento es el Gobierno Regional a través del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y Provisión de Residuos Sólidos, beneficiando con ello a más de 1.200 personas.

Nuestro quehacer durante el 2016 fue fructuoso, beneficioso y los únicos beneficiados ha sido las comunidades y su población que vive y trabaja arduamente para seguir creciendo como comuna de Camarones.

IVAN MARTIN ROMERO MENACHO
ALCALDE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAMARONES

INTRODUCCIÓN

MARCO GENERAL

La gestión municipal desarrollada en el año 2016 corresponde dentro del periodo Alcaldicio 2012-2016 y 2016-2020, su administración corresponde a :

Don Iván Martín Romero Menacho
Alcalde Ilustre Municipalidad De Camarones

Acompañando a la gestión hasta el 05 de diciembre de 2016, se encontraba el Honorable Concejo Municipal, integrando por:

Doña Gladys Ríos Díaz
Don Cristián Zavala Soto
Don Ricardo Cepeda Soto
Don Gabriel Altina Soza
Don Alan Ramírez Rojas
Doña Carla Torrico Troncoso

El alcalde don Iván Martín Romero Menacho es reelecto por el nuevo periodo y se constituye un nuevo Concejo Municipal, que asume sus funciones a partir del 06 de diciembre de 2016, integrado por los siguientes Honorables:

Doña Jeannette Saavedra Mamani
Don Cristian Zavala Soto
Doña Carla Torrico Troncoso
Don Ricardo Cepeda Soto
Doña Gladys Ríos Díaz
Don Raúl Ibarra Montecinos

ORGANIZACIÓN INTERNA

La Municipalidad de Camarones, ordena su planta y su funcionamiento a partir de las definiciones legales básicas de la Ley Orgánica Municipal, de esta manera la municipalidad cuenta con :

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal.
- Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación.
- Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Departamento de Administración y Finanzas.

Además, existen las funciones de asesoría jurídica, encargado de Fomento productivo, Omil, Turismo y Cultura, Deportes, Operaciones, Emergencia y otras. A ellos, se han agregado, los servicios traspasados de Salud y Educación.

INTRODUCCIÓN

CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL ORGANIZADA DE LA COMUNA DE CAMARONES (COSOCO)

Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones Período 2012 – 2016

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones, tiene como objetivo asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural de la comuna.

El Consejo se compone por representantes de la comunidad local organizada que durarán cuatro años en sus funciones, elegidos de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 20.500 sobre asociaciones y participación ciudadana en la gestión pública y en el Reglamento del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones. El Consejo se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias en las condiciones establecidas en su Reglamento, y podrá designar comisiones permanentes de trabajo y constituir comisiones para tratar temas específicos.

Las sesiones del Consejo son públicas y las preside el Alcalde, y en su ausencia, el Vicepresidente elegido por el propio Consejo de entre sus miembros. En caso de ausencia de ambos preside la sesión el consejero que designen los asistentes.

El Consejo Comunal de las Organizaciones de la Sociedad Civil de Camarones es presidido por el Alcalde Iván Romero Menacho y está representado por 15 consejeros de diversas organizaciones de la comuna, como juntas de vecinos, uniones comunales de juntas de vecinos, adultos mayores, discapacidad, centros de madres, clubes deportivos, grupos sociales solidarios, consejos de salud, agrupaciones folclóricas, agrupaciones juveniles, culturales y deportivas, consejos de desarrollo local de salud, asociaciones indígenas y gremios. Actualmente se encuentra en rezago desde septiembre del año 2016 y se procederá a su renovación de directiva durante el año 2017.

Entre sus funciones, conforme a lo que indica la ley, este consejo es una instancia de participación ciudadana que nutre a la comunidad de información contingente del desarrollo de las acciones municipales y de los servicios públicos en la comuna.

Asimismo, en abril de cada año, el consejo deberá pronunciarse respecto de la cuenta pública del edil, sobre la cobertura y eficiencia de los servicios municipales, y sobre toda materia de relevancia comunal que les haya sido presentada por el alcalde o el Concejo Municipal.

Historia

El 16 de febrero del año 2011 se publicó en el Diario Oficial y entró en vigencia la Ley 20.500 sobre “Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública”. Ésta implicó modificaciones a la Ley 19.418 Sobre Juntas de Vecinos y Demás Organizaciones.

Debido a este cambio legal, los municipios debieron establecer un Reglamento, el cual se concretó bajo Decreto Alcaldicio N° 677 de fecha 5 de septiembre del año 2011. El cual fue modificado bajo Decreto Alcaldicio N° 567 de fecha 4 de julio del año 2012. El Reglamento del Consejo de la Sociedad Civil Organizada (COSOCO), que reemplaza al CESCO, y supone una nueva manera de Participación Ciudadana, y por lo tanto, debieron realizarse nuevas elecciones.

INTRODUCCIÓN

Éstas fueron convocadas bajo Decreto Alcaldicio N° 733 de fecha 22.08.2012 el cual fue publicado en el Diario La Estrella de Arica en dos oportunidades previa a las elecciones desarrolladas el 23 de septiembre del año 2012.

En el acto eleccionario tuvieron lugar en la localidad de Cuya, capital Comunal, en la cual se eligieron a los 15 consejeros que componen el Consejo. En la sesión de fecha 13 del mes de diciembre del año 2014, se sanciona el ingreso del consejero suplente Sr. Juan Tapia Ñave, en reemplazo de la consejera saliente Sra. Nataly Contreras Sandoval, quien asume el cargo a partir del año 2015. Desde septiembre del año 2016 el Consejo se encuentra en rezago y se procederá a su renovación de directiva durante el año 2017.

Sus actuales representantes y cargos son los siguientes:

Consejo de la Sociedad Civil Organizada (COSOCO)

Presidente: Alcalde Sr. Iván Romero Menacho

Vicepresidente: Sr. Dagoberto Mamani Manzano.

Por el estamento territorial:

1. Sr. Isidoro Ajata Choque representante de la Unión Comuna de Juntas de Vecinos.
2. Sr. Agustín Tapia Rojas representante de la Junta Vecinal de Caleta Camarones.
3. Sra. Lucía Zavala Guzmán representante de la Junta Vecinal de Ofragía-Calachoco.
4. Sr. Dagoberto Mamani Manzano representante de la Junta Vecinal de Esquiña.
5. Sr. Juan Tapia Ñave, representante de la Junta Vecinal de Timar.

Por el estamento funcional:

5. Sr. Carlos Lira Romero representante de la Unión Comunal de Adultos Mayores.
6. Sra. Delia Valdez Godoy representante de la Unión Comunal de Centros de Madres.
7. Sra. Soledad Alfaro Alfaro representante del Club de Adulto Mayor Auki Tatas de Timar.
8. Sra. María Soto Martínez representante de la Red de Mujeres Campesinas de la comuna de Camarones.
9. Sra. Yanna Manzanares Viza representante del Centro de Madres de Guañacagua.

Por el estamento de interés público

11. Sra. Marcela Gómez Mamani representante de la Comunidad Indígena Aymara de Umirpa.
12. Sra. Edith Capacunda Vilca representante de la Comunidad Indígena del pueblo de Pachica.

INTRODUCCIÓN

13. Sra. María Romero Menacho representante de la Comunidad Indígena del pueblo de Codpa.

Por el estamento de asociaciones gremiales:

14. Sr. Solón Chávez Mujica representante de la Cámara de Turismo de la comuna de Camarones.

Por el estamento de organizaciones sindicales:

15. Sra. Rosa González Rojas representante del Sindicato de Trabajadores Independientes, Pescadores Artesanales y ramos conexos de la comuna de Camarones.

Constitución Comisiones COSOCO

En la tercera sesión ordinaria del Consejo desarrollada el 15 de diciembre del año 2012, se establecieron las comisiones del COSOCO.

Las comisiones están conformadas de la siguiente manera:

Comisión Salud

- Representante : Consejero Isidoro Ajata
Miembros : Consejera Lucía Zavala
Consejero : Solón Chávez

Comisión Educación

- Representante : Vicepresidente Dagoberto Mamani
Miembros : Consejera Rosa González
Consejero : Agustín Tapia
Consejero : Carlos Lira

Comisión Turismo, cultura y patrimonio

- Representante : Consejero Solón Chávez
Miembros: : Consejera Lucía Zavala
Consejera : Rosa González
Consejero : Carlos Lira.

Comisión comunicación y difusión

- Miembros: : Consejera Marcela Gómez

Comisión proyecto, fomento productivo y trabajo

- Representante : Consejera Rosa González
Miembros : Consejero Agustín Tapia
Vicepresidente : Dagoberto Mamani

Comisión Social

- Representante : Consejera Lucía Zavala
Miembros : Consejero Agustín Tapia

INTRODUCCIÓN

Consejero : Isidoro Ajata
Consejera : Edith Capacunda

Comisión energía, minería y medio ambiente

Representante : Consejero Agustín Tapia
Miembros : Consejera Marcela Gómez
Consejera : Rosa González

Comisión hídrica y manejo de ríos

Sin representación

Comisión Finanzas

Representante : Consejera Marcela Gómez
Vicepresidente : Dagoberto Mamani

Comisión Indígena

Miembros: : Consejero Isidoro Ajata
Consejera : Marcela Gómez

Comisión protección del derecho civil

Representante : Consejero Carlos Lira
Miembros : Consejera Lucía Zavala
Consejero : Solón Chávez
Consejera : Marcela Gómez

1. BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA MUNICIPAL

1.1. Balance de Ejecución Presupuestaria de los ingresos año 2016

Respecto de los ingresos del periodo, el Municipio registro un ingreso total ascendente a los dos mil cuatrocientos cuarenta y un millones novecientos cuarenta y un mil doscientos ochenta pesos \$ 2.441.941.280, de los cuales mayor ingreso es:

- 1) Participación del Fondo Comuna Municipal \$ 1.140.481.793 para gastos de gestión interna, social y a la comunidad.
- 2) Recaudación de Multas y Sanciones Pecuniarias \$ 309.137.867
- 3) Transferencia de Otras Entidades Públicas \$ 591.06.024, correspondiente para ejecución de proyectos de la Subdere y obras de Inversión
- 4) Transferencia de Empresas Publicas No Financieras \$ 154.844.414, para ejecución obras civiles.

Es importante señalar que los Ingresos 2016 aumentaron un 9,9% respecto del año 2015.

Cuadro N° 1 Balance de Ejecución Presupuestaria de los ingresos año 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE
115-03-01-000-000-000	PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	17,590,594	16,990,594	97%
115-03-01-001-000-000	PATENTES MUNICIPALES	2,813,474	2,313,474	82%
115-03-01-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	2,813,474	2,313,474	82%
115-03-01-003-000-000	OTROS DERECHOS	14,777,120	14,677,120	99%
115-03-01-003-002-000	PERMISOS PROVISORIOS	1,058,660	1,058,660	100%
115-03-02-000-000-000	PERMISOS Y LICENCIAS	130,806,201	130,731,201	100%
115-03-02-001-000-000	PERMISOS DE CIRCULACIÓN	130,806,201	130,731,201	100%
115-03-02-001-001-000	DE BENEFICIO MUNICIPAL	49,099,226	49,024,226	100%
115-03-02-001-002-000	DE BENEFICIO FONDO COMÚN MUNICIPAL	81,706,975	81,706,975	100%
115-03-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN EN IMPUESTO TERRITORIAL – ART. 37 DL	15,604,683	5,533,681	35%
115-05-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS CORRIENTES	97,881,820	75,016,287	77%
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	97,881,820	75,016,287	77%
115-05-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	10,071,001	20,142,003	200%
115-05-03-007-000-000	DEL TESORERO PUBLICO	68,688,593	35,752,058	52%
115-05-03-007-999-000	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL TESORO PUBLICO	68,688,593	35,752,058	52%
115-07-00-000-000-000	C X C INGRESOS DE OPERACIÓN	361,440	361,440	100%
115-07-02-000-000-000	VENTA DE SERVICIOS	361,440	361,440	100%
115-08-00-000-000-000	C X C OTROS INGRESOS CORRIENTES	1,472,131,567	1,462,883,045	99%
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MÉDICAS	10,000,000	2,164,640	22%
115-08-01-001-000-000	REEMBOLSO ART. 4 LEY N °19.345	0	0	0%
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART. 12 LEY N° 18.196	10,000,000	2,164,640	22%
115-08-02-000-000-000	MULTAS Y SANCIONES PECUNIARIAS	310,351,029	309,137,867	100%

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE
115-08-02-001-000-000	MULTAS – DE BENEFICIO MUNICIPAL	3,399,793	3,313,953	97%
115-08-02-002-000-000	MULTAS ART.14 N° LEY 18.695 BENEFICIO FDO.COMUN MU	200,000	0	0%
115-08-02-008-000-000	INTERESES	400,000	15,921	40%
115-08-02-008-003-000	REAJUSTE PTTE COM. 2° SEMESTRE	400,000	15,921	40%
115-08-03-000-000-000	PARTICIPACIÓN DEL FONDO COMÚN MUNICIPAL – ART. 38	1,140,481,793	1,140,481,793	100%
115-08-03-001-000-000	PARTICIPACIÓN ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	1,140,481,793	1,140,481,793	100%
115-08-04-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	200,000	0	0%
115-08-04-001-000-000	ARANCEL AL REGISTRO DE MULTAS DE TRÁNSITO NO PAGAD	200,000	0	0%
115-08-99-000-000-000	OTROS	11,098,745	11,098,745	100%
115-10-00-000-000-000	C X C VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	10,300,000	0	0%
115-13-00-000-000-000	C X C TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	857,948,083	750,425,032	8%
115-13-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	3,774,594	3,774,594	100%
115-13-01-001-000-000	DE LA COMUNIDAD - PROGRAMA PAVIMENTOS PARTICIPATIV	0	0	0%
115-13-01-999-000-000	OTRAS	3,774,594	3,774,594	100%
115-13-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	699,329,075	591,806,024	85%
115-13-03-002-000-000	DE LA SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMIN	470,074,075	420,150,075	89%
115-13-03-002-002-000	PROGRAMA MEJORAMIENTO DE BARRIOS	217,648,500	217,648,500	100%
115-13-03-002-999-000	OTRAS TRANSF PARA GASTOS DE CAPITAL DE LA SUBDERE	99,742,837	99,742,837	100%
115-13-03-005-000-000	DEL TESORO PÚBLICO	220,000,000	162,400,949	74%
115-13-03-099-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	9,255,000	9,255,000	100%
115-13-04-000-000-000	DE EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	154,844,414	154,844,414	100%
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	514,811,000	0	0%
	TOTAL	2,602,624,388	2,441,941,280	94%

1.2. Balance de ejecución presupuestaria de los gastos año 2016

El balance de la ejecución presupuestaria, desde el punto de vista financiero nos muestra un resultado positivo, que refleja un manejo responsable y una equilibrada administración de nuestros recursos.

Como se podrá apreciar más adelante, los mayores gastos corresponden:

- 1) Gastos en personal a \$ 722.657.927.
- 2) Bienes y servicios de consumo \$ 490.211.113.
- 3) Transferencias corrientes que incluye transferencias a Organizaciones Comunitarias, a Educación y Salud, y pago de Recaudación de Fondo Común. \$ 381.634.540.
- 4) Iniciativas de Inversión \$ 489.817.377.

Los gastos del año 2016 se incrementaron en un 14,5 % respecto del año 2015.

Cuadro N° 2 Balance de Ejecución Presupuestaria Municipal de los Gastos 2016.

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE
215-21-00-000-000-000	C X P GASTOS EN PERSONAL	857,627,820	722,657,927	84 %
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	437,145,000	356,656,690	82 %
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	89,722,820	71,397,679	80 %
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	32,200,000	18,412,040	57 %
215-21-03-001-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA – PERSONAS NATURALES	24,000,000	16,591,117	69 %
215-21-04-000-000-000	OTRAS GASTOS EN PERSONAL	298,560,000	276,191,518	93 %
215-21-04-003-000-000	DIETAS A JUNTAS , CONSEJOS Y COMISIONES	96,040,841	95,639,178	100 %
215-21-04-003-001-	DIETAS A CONCEJALES	55,110,436	55,110,436	100 %
215-21-04-003-002-000	GASTOS POR COMISIONES Y REPRESENTACIONES DEL MUNIC	38,938,289	38,536,626	99 %
215-21-04-003-003-000	OTROS GASTOS	1,992,116	1,992,116	100 %
215-21-04-004-000-000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIO	202,519,159	180,552,340	89 %
215-22-00-000-000-000	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	690,097,709	490,211,113	71 %
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	59,000,000	52,421,375	89 %
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	7,700,000	3,216,692	42 %
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	99,100,000	76,904,940	78 %
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	122,734,000	63,736,774	52 %
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BÁSICOS	57,300,000	46,626,672	81 %
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40,000,000	14,049,830	35 %
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	26,000,000	22,676,417	87 %
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	150,407,664	116,344,737	77 %
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	74,456,045	69,685,042	94 %
215-22-10-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	18,800,000	9,742,239	52 %
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TÉCNICOS Y PROFESIONALES	15,100,000	5,106,473	34 %
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	19,500,000	9,699,922	50 %
215-23-00-000-000-000	C X P PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	10,000	0	0 %
215-23-01-000-000-000	PRESTACIONES PREVISIONALES	10,000	0	0 %
215-24-00-000-000-000	C X P TRANSFERENCIAS CORRIENTES	477,898,000	381,634,540	80 %
215-24-01-000-000-000	AL SECTOR PRIVADO	126,500,000	120,451,652	95 %
215-24-01-001-000-000	FONDOS DE EMERGENCIA	8,000,000	7,919,419	99 %
215-24-01-001-001-	FONDO EMERGENCIA	2,384,413	2,303,832	97 %
215-24-01-001-002-	EMERGENCIA TEMPORAL DE VIENTO CALETA CAMARONES	5,615,587	5,615,587	100 %
215-24-01-004-000-000	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	54,563,337	50,434,208	92 %
215-24-01-004-001-	ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	4,029,129	1,500,000	37 %
215-24-01-004-003-	UNION COMUNAL ADULTOS MAYORES C.CAMARONES	27,556,000	27,556,000	100 %
215-24-01-004-004-	SUBSIDIOS DE AGUA POTABLES	5,224,871	5,224,871	100 %
215-24-01-004-007-	CENTRO DE MADRES DE ILLAPATA	420,000	420,000	100 %
215-24-01-004-008-	CENTRO DE MADRES LAS CUYANAS	750,000	750,000	100 %

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE
215-24-01-004-009-	CENTRO DE MADRES DE GUATANAVE	986,667	986,667	100 %
215-24-01-004-010-	CENTRO DE MADRES SAN PEDRO DE GUAÑACAGUA	686,667	686,667	100 %
215-24-01-004-011-	CENTRO DE MADRES HIJAS DE CAMARONES	986,667	986,667	100 %
215-24-01-004-012-	CENTRO DE MADRES DE CAMARONES	776,667	776,667	100 %
215-24-01-004-013-	CENTRO DE MADRES DE TIMAR	686,667	686,667	100 %
215-24-01-004-014-	CENTRO DE MADRES DE MULLURI	746,667	746,667	100 %
215-24-01-004-015-0	CENTRO DE MADRES INTI-PHAXI DE TALTAPE	866,667	866,667	100 %
215-24-01-004-016-	CENTRO DE MADRE LAS FLORES DE PACHICA	896,667	896,667	100 %
215-24-01-004-017-	CENTRO DE MADRES DE CHITITA	956,667	956,667	100 %
215-24-01-004-018-	CENTRO DE MADRES SUMA HUARNY DE HUANCARANE	716,667	716,667	100 %
215-24-01-004-019-	CENTRO DE MADRES SAN MARTIN DE TOURS DE CODPA	896,667	896,667	100 %
215-24-01-004-020-	CENTRO DE MADRES DE CERRO BLANCO	780,000	780,000	100 %
215-24-01-004-022-	UNION COMUNAL DE JUNTAS VECINOS C. CAMARONES	5,000,000	5,000,000	100 %
215-24-01-004-023-	APR CUYA	1,600,000	0	0 %
215-24-01-006-000-	VOLUNTARIADO	46,675	0	0 %
215-24-01-007-000-	ASISTENCIA SOCIAL A PERSONAS NATURALES	11,953,325	11,953,325	100 %
215-24-01-008-000-000	PREMIOS Y OTROS	2,536,663	1,144,700	45 %
215-24-01-999-000-000	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	49,400,000	49,000,000	99 %
215-24-01-999-001-	OTRAS TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	3,400,000	3,000,000	88 %
215-24-01-999-002-	CORPORACION MUNICIPAL DE LA CULTURA Y ARTES CAMARO	35,000,000	35,000,000	100 %
215-24-01-999-003-	ASOC. FUNCIONARIOS MUNICIPALES	9,500,000	9,500,000	100 %
215-24-01-999-004-	DEFENSA CIVIL	1,500,000	1,500,000	100 %
215-24-03-000-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	351,398,000	261,182,888	74 %
215-24-03-080-000-000	A LAS ASOCIACIONES	2,000,000	0	0 %
215-24-03-080-001-	A LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	2,000,000	0	0 %
215-24-03-090-000-000	AL FONDO COMÚN MUNICIPAL – PERMISOS DE CIRCULACIÓN	93,398,000	84,983,888	91 %
215-24-03-090-001-	APOORTE AÑO VIGENTE	93,398,000	84,983,888	91 %
215-24-03-099-000-000	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,000,000	10,000,000	50 %
215-24-03-099-001-	A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	20,000,000	10,000,000	50 %
215-24-03-100-000	A OTRAS MUNICIPALIDADES	12,000,000	8,199,000	68 %
215-24-03-101-000-000	A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTIÓN	224,000,000	158,000,000	71 %
215-24-03-101-001-	A EDUCACIÓN	140,000,000	103,000,000	74 %
215-24-03-101-002-	A SALUD	84,000,000	55,000,000	65 %
215-26-00-000-000-000	C X P OTROS GASTOS CORRIENTES	308,000	308,239	100 %
215-29-00-000-000-000	C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	48,587,000	14,165,855	29 %
215-29-03-000-000-000	VEHÍCULOS	22,061,777	0	0 %
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIO Y OTROS	7,291,999	4,077,759	56 %
215-29-05-000-000-000	MÁQUINAS Y EQUIPOS	16,144,864	9,203,349	57 %
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMÁTICOS	3,088,360	884,747	29 %

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE
215-31-00-000-000-000	C X P INICIATIVAS DE INVERSIÓN	1,012,806,859	489,817,377	48 %
215-31-01-000-000-000	ESTUDIOS BÁSICOS	7,984,000	0	0 %
215-31-01-002-000-000	CONSULTORÍAS	7,984,000	0	0 %
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	1,004,822,859	489,817,377	49 %
215-31-02-002-000-000	CONSULTORÍAS	87,511,000	66,461,081	76 %
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	439,259,675	132,870,386	30 %
215-31-02-999-000-000	OTROS GASTOS	478,052,184	290,485,910	61 %
215-32-00-000-000-000	C X P PRÉSTAMOS	10,000,000	0	0 %
215-34-00-000-000-000	C X P SERVICIO DE LA DEUDA	20,000,000	11,986,289	60 %
215-34-07-000-000-	DEUDA FLOTANTE	20,000,000	11,986,289	60 %
215-35-00-000-000-0	SALDO FINAL DE CAJA	100,000	0	0 %
	TOTAL	3,117,335,388	2,110,781,340	68 %

1.3. Balance de Ejecución Presupuestaria Educación

Cuadro N° 3 Balance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos año 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	1,114,478,865	885,858,456	79 %
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	948,299,865	883,332,566	93 %
115-05-01-000-000-000	DEL SECTOR PRIVADO	9,206,719	9,020,976	98 %
115-05-01-001-000-000	FUNDACION LUKSIC	9,021,000	8,835,257	98 %
115-05-01-002-000-000	BANCO SANTANDER CHILE	185,719	185,719	100 %
115-05-03-000-000-000	DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	939,093,146	874,311,590	93 %
115-05-03-003-000-000	DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	799,093,146	770,575,820	96 %
115-05-03-003-001-000	SUBVENCION DE ESCOLARIDAD	443,620,411	443,620,411	100 %
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	443,620,411	443,620,411	100 %
115-05-03-003-002-000	OTROS APORTES	355,472,735	326,955,409	92 %
115-05-03-003-002-001	SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL LEY 20.248	33,767,220	33,767,220	100 %
115-05-03-003-002-002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	230,809,000	202,291,674	88 %
115-05-03-003-002-999	OTROS	90,896,515	90,896,515	100 %
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	140,000,000	103,735,770	74 %
115-06-00-000-000-000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	546,000	545,963	100 %
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	13,164,000	1,979,927	15 %
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	10,664,000	128,649	1 %
115-08-01-002-000-000	RECUPERACION ART.12 LEY N° 18196	10,664,000	128,649	1 %
115-08-99-000-000-000	OTROS	2,500,000	1,851,278	74 %
115-08-99-999-000-000	OTROS	2,500,000	1,851,278	74 %
115-08-99-999-001-000	REINTEGRO INDEMNIZACION DOCENTE	2,500,000	1,000,040	40 %
115-08-99-999-002-000	OTROS VARIOS	0	851,238	0 %
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	152,469,000	0	0 %
	TOTAL	962,009,865	885,858,456	92 %

Cuadro N° 4 Balance de Ejecución Presupuestaria de los Gastos año 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIACION ACUMULADA	PORCENTAJE
215-00-00-000-000-000	ACREEDORES PRESUPUESTARIOS	1,114,478,865	863,405,140	77 %
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	515,855,844	469,456,840	91 %
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	224,482,806	215,107,062	96 %
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	164,495,000	163,718,023	100 %
215-21-03-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	126,878,038	90,631,755	71 %
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	317,392,660	241,985,666	76 %
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	60,952,000	54,406,925	89 %
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	9,588,000	7,262,946	76 %
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	21,371,476	7,881,811	37 %
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	64,966,411	20,840,173	32 %
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	74,550,000	74,298,595	100 %
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	48,413,695	40,713,695	84 %
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	1,000,000	367,839	37 %
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	18,013,599	18,013,599	100 %
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	7,000,000	6,287,120	90 %
215-22-10-000-000-000	SERVICIO FINANCIEROS Y SEGUROS	187,000	151,000	81 %
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	6,969,000	7,380,484	106 %
215-22-12-000-000-000	OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	4,381,479	4,381,479	100 %
215-23-00-000-000-000	PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	15,689,189	15,689,189	100 %
215-23-01-004-000-000	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES	15,689,189	15,689,189	100 %
215-29-00-000-000-000	ADQUISICIONES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	14,000,000	2,662,196	19 %
215-29-04-000-000-000	MOBILIARIOS Y OTROS	4,000,000	1,190,000	30 %
215-29-05-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS	5,000,000	315,170	6 %
215-29-05-001-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	4,855,000	170,170	4 %
215-29-05-999-000-000	OTRAS	145,000	145,000	100 %
215-29-06-000-000-000	EQUIPOS INFORMATICOS	4,500,000	1,157,026	26 %
215-29-06-001-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS	4,500,000	1,157,026	26 %
215-29-07-000-000-000	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	500,000	0	0 %
215-31-00-000-000-000	INICIATIVAS DE INVERSION	245,041,172	133,611,249	55 %
215-31-02-000-000-000	PROYECTOS	245,041,172	133,611,249	55 %
215-31-02-004-000-000	OBRAS CIVILES	183,062,172	116,292,938	64 %
215-31-02-005-000-0	EQUIPAMIENTO	61,979,000	17,318,311	28 %
215-35-00-000-000-	SALDO FINAL DE CAJA	6,500,000	0	0 %
	TOTAL	1,107,978,865	863,405,140	78 %

1.4. Balance de Ejecución Presupuestaria Salud

Cuadro N° 5 Balance de Ejecución Presupuestaria de los Ingresos año 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	INGRESOS PERCIBIDOS	PORCENTAJE
115-00-00-000-000-000	DEUDORES PRESUPUESTARIOS	218,665,480	161,549,480	74 %
115-05-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	200,549,480	161,549,480	81 %
115-05-03-006-000-000	DEL SERVICIO DE SALUD	116,549,480	116,549,480	100 %
115-05-03-101-000-000	DE LA MUNICIPALIDAD A SERVICIOS INCORPORADOS A SU	84,000,000	45,000,000	54 %
115-08-00-000-000-000	OTROS INGRESOS CORRIENTES	2,000,000	0	0 %
115-08-01-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	2,000,000	0	0 %
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART.12 LEY N°18196	2,000,000	0	0 %
115-15-00-000-000-000	SALDO INICIAL DE CAJA	16,116,000	0	0 %
	TOTAL	202,549,480	161,549,480	80 %

Cuadro N° 6 Balance de Ejecución Presupuestaria de los Gastos año 2016

CUENTA	DENOMINACION	PRESUPUESTO VIGENTE	OBLIGACION ACUMULADA	PORCENTAJE
215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	186,615,480	163,329,854	88 %
215-21-01-000-000-000	PERSONAL DE PLANTAS	158,896,480	136,647,043	86 %
215-21-02-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	27,719,000	26,682,811	96 %
215-22-00-000-000-000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMOS	31,950,000	6,769,181	21 %
215-22-01-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500,000	0	0 %
215-22-02-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	500,000	0	0 %
215-22-03-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8,000,000	2,902,318	36 %
215-22-04-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	15,500,000	411,163	3 %
215-22-05-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	1,250,000	254,000	20 %
215-22-06-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	2,000,000	109,500	5 %
215-22-07-000-000-000	PUBLICIDAD DE DIFUSION	500,000	0	0 %
215-22-08-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	1,500,000	1,487,200	99 %
215-22-08-999-000-000	OTROS	1,245,000	1,245,000	100 %
215-22-09-000-000-000	ARRIENDOS	1,200,000	1,105,000	92 %
215-22-11-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	1,000,000	500,000	50 %
215-22-11-999-000-000	OTROS	500,000	500,000	100 %
215-35-00-000-000-000	SALDO FINAL CAJA	100,000	0	0 %
	TOTAL	218,565,480	170,099,035	78 %

2. CONVENIOS SUSCRITOS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2016 - AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO



Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Indicación del medio y forma de publicidad	Breve descripción del objeto del acto
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	14	06-01-2016	Página web municipal	Apruébese addendum convenio apoyo los sistemas de transporte escolar rural 2015 con la Seremía de Educación
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	15	06-01-2016	Página web municipal	Apruébese con Fosis Modificación convenio Psicosocial
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	16	06-01-2016	Página web municipal	Apruébese con Fosis Modificación convenio Sociolaboral con Fosis
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	17	06-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio fortalecimiento de la Educación Pública 2016 Faep con Seremía de Educación
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	18	06-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de fortalecimiento institucional municipal con Subdere
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	40	14-01-2016	Página web municipal	Apruébese rectificación de convenio Fondo de Educación Preferencia FAEP 2016 con la Seremía de Educación
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	41	14-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio Programa habitabilidad con Seremía de Desarrollo Social
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	42	14-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio programa autoconsumo convocatoria 2015 con la Seremía de Desarrollo Social
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	92	21-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de colaboración celebrado con fecha 19 de octubre de 2015 entre el concejo nacional de la cultura y las artes, Región de Arica Y Parinacota
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	101	25-01-2016	Página web municipal	Apruébese renovación convenio Prodesal 2016 (convenio para la ejecución del programa de desarrollo local "Prodesal" 2016 - 2019 región de Arica y Parinacota comuna de Camarones, Instituto de Desarrollo Agropecuario INDAP entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Camarones.
2016	Enero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	121	28-01-2016	Página web municipal	Apruébese convenio con la Secretaría Regional Ministerio de desarrollo Social, de transparencia de recursos programa Autoconsumo



Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Indicación del medio y forma de publicidad	Breve descripción del objeto del acto
2016	Febrero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	207	17-02-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio con Fosis, programa de acompañamiento Psicosocial y Sociolaboral del Programa familias del subsistema seguridad y oportunidades
2016	Febrero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	220	19-02-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio programa resolutiveidad, GES integral con Servicio de Salud
2016	Febrero	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	254	29/02/25016	Página web municipal	Apruébese modificación de convenio proyecto Código FNSP 14-AVIF-31 Seguridad Ciudadana con el Ministerio del Interior de Seguridad ciudadana
2016	Marzo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	312	11-03-2016	Página web municipal	Apruébese de colaboración entre Instituto Nacional de Estadísticas e la Ilustre Municipalidad de Camarones. Precenso, censo y post Censo
2016	Marzo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	352	22-03-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de ejecución de proyecto fondos nacionales para adquisición de un bibliomóvil con la DIBAM
2016	Abril	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	432	13-04-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de cooperación entre el fondo de solidaridad e inversión social e Ilustre Municipalidad de camarones para inscripción de postulantes a programas del FOSIS.
2016	Abril	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	445	14-04-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio denominado "Sistema Anticipado de Resolución de Controversias y la Notificación electrónica" del Consejo para la Transparencia
2016	Abril	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	512	26-04-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio Servicio País año 2016 (convenio de colaboración programa servicio país entre la fundación nacional para la superación de la pobreza región de Arica y Parinacota - Tarapacá y la Ilustre Municipalidad de Camarones.
2016	Abril	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	513	26-04-2016	Página web municipal	Apruébese segunda modificación convenio más capaz cursos Contabilidad Básica y Manejo de Frutales extensión de plazo hasta el 31 de mayo



Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Indicación del medio y forma de publicidad	Breve descripción del objeto del acto
								con SENCE (Modificación de convenio para la ejecución del programa más capaz año 2015 entre el servicio nacional de capacitación y empleo y la Ilustre Municipalidad de Camarones).
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	597	09-05-2016	Página web municipal	Apruébese adendum de convenio entre Secretaria Regional ministerial de Bienes Nacionales Región de Arica Y Parinacota y la Ilustre Municipalidad de Camarones.
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	604	11-05-2016	Página web municipal	Apruébese convenio entre Municipalidad de camarones y Sernam Programa jefas de hogar
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	605	11-05-2016	Página web municipal	Apruébese Anexo modificatorio convenio programa de apoyo a las acciones de salud en le nivel primario de atención en establecimientos dependientes de los servicios de salud antígenos prostáticos en le hospital Dr. Juan Noé Crevani
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	615	16-05-2016	Página web municipal	Apruébese anexo de comodato Civil Mático servicio de registro civil e identificación a Ilustre Municipalidad de Camarones
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	618	16-05-2016	Página web municipal	Apruébese convenio para proyecto "construcción y adquisición equipamiento relleno sanitario Camarones". Con el Gobierno Regional
2016	Mayo	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	637	24-05-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de ejecución de proyecto deportivo N° 1615020033 fondeporte 2016 - concurso público con el IND
2016	Junio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	680	08-06-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de colaboración para trabajo conjunto turístico con la Cámara de turismo y comercio de Camarones.
2016	Junio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	703	16-06-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de cooperación para diagnósticos el eléctricos suscrito entre el Ministerio de Energía - Secretaria Regional Ministerio de Energía de la región de Arica y Parinacota



Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Indicación del medio y forma de publicidad	Breve descripción del objeto del acto
2016	Junio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	727	22-06-2016	Página web municipal	Apruébese aprobación convenio de transferencia Fondo anual de educación pública con la Seremía de Educación
2016	Junio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	757	23-06-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de Transferencia de recurso para la Realización de la actividad "Vendimia 2016" Instituto de desarrollo agropecuario INDAP con Ilustre Municipalidad de Camarones.
2016	Julio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	788	04-07-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio Programa modelo de atención Integral de Salud Familiar y Comunitaria en atención primaria 2016 con el Servicio de Salud
2016	Julio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	822	11-07-2016	Página web municipal	Apruébese Regularización de convenio Programa de apoyo a la gestión a nivel local en atención primaria Municipal, Camarones 2016 con el Servicio de Salud
2016	Julio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	833	13-07-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de colaboración para la ejecución del Programa fortalecimiento OMIL 2016 y transfiere recursos para gastos de operaciones
2016	Julio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	834	13-07-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio fortaleciendo el capital social de la localidad de Cuya a través del fomento a la Vecindad y la Capacitación con el Gobierno Regional fondo 2% seguridad ciudadana
2016	Julio	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	835	13-07-2016	Página web municipal	Apruébese "Implementación deportiva para Camarones 2016 el proyecto cuyo objeto general es generar e incentivar a la comunidad rural a la práctica del deporte con el Gobierno Regional fondo 2% deporte
2016	Agosto	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	980	17-08-2016	Página web municipal	Apruébese Anexo modificatorio de Convenio - mandato programa desarrollo de recursos humanos 2015 cursos y diplomados para la atención primaria municipalizada servicio de salud Arica – I. Municipalidad de Camarones de fecha 29.06.2016



Año	Mes	Tipología del Acto	Tipo de acto	Denominación acto	Número acto	Fecha acto	Indicación del medio y forma de publicidad	Breve descripción del objeto del acto
2016	Agosto	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	981	17-08-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio promoción de la salud 2016-2018 Secretaria Regional Ministerial de salud de la Región de Arica y Parinacota y la I. Municipalidad de Camarones.
2016	Agosto	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1003	23-08-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio de transferencia de recursos Gobierno Regional de Arica y Parinacota con Ilustre Municipalidad de Camarones, "Canto a la Cultura Chinchorro" fondo 2% cultura
2016	Agosto	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1004	23-08-2016	Página web municipal	Apruébese Modifica convenio promoción de salud año 2016 – 2018 en Arica, a 11 de agosto de 2016, entre la Secretaria Regional Ministerial de salud Región de Arica y Parinacota.
2016	Agosto	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1005	23-08-2016	Página web municipal	Apruébese Modificación Convenio para la ejecución del Programa de Desarrollo Local "Prodesal" 2016-2019 Región de Arica y Parinacota Comuna de Camarones Instituto de desarrollo agropecuario INDAP Entidad ejecutora Ilustre Municipalidad de Camarones.
2016	Septiembre	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1072	02-09-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL, Proyecto Construcción acceso sector cancha, Localidad de Camarones con el Gobierno Regional
2016	Septiembre	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1073	02-09-2016	Página web municipal	Apruébese convenio de transferencia de recursos FRIL, Proyecto "Reposición sistema eléctrico iluminación pública, Localidad de Illapata con el Gobierno Regional
2016	Septiembre	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1166	22-09-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio programa de desarrollo de recursos humanos 2016 capacitación funcionaria para la atención primaria municipalizada servicio de salud Arica
2016	Septiembre	Convenio municipal	Decreto	Aprueba convenio	1167	22-09-2016	Página web municipal	Apruébese Convenio programa de desarrollo de recursos humanos 2016 cursos y diplomados para la atención primaria Municipalizada servicio de salud Arica

AUDITORIAS AL EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2016

Título de la auditoría		Entidad que efectuó la auditoría	
Informe final 669-16 Municipalidad de Camarones Auditoría al gasto en periodo electoral - uso de bienes - vehículos - RRHH - recursos físicos y financieros - octubre 2016		Contraloría Regional de Arica y Parinacota	
Materia			
La fiscalización tuvo por objeto efectuar un examen de las cuentas de gastos asociados a los subtítulos 21, Gastos en personal; 22, Bienes y Servicios de Consumo; y 24, Transferencias Corrientes, con la finalidad de constatar la veracidad y fidelidad de aquellas, registro contable, y documentación de respaldo, además de verificar el correcto uso de bienes, vehículos, recursos humanos y físicos municipales en año de elecciones municipales. Lo anterior, de acuerdo a las instrucciones impartidas sobre elecciones municipales 2016 contenidas en el oficio #8.600, de 2016, de este Organismo de Control, para el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio del año en curso.			
Inicio Período auditado (dd/mm/aaaa)	Fin Período auditado (dd/mm/aaaa)	Respuesta del Servicio	Fecha Publicación
01/01/2016	30/06/2016	Sin respuesta/No procede	13/10/2016
Enlace al informe final de auditoría			
http://www.contraloria.cl/SicaProd/SICAv3-BIFAPortalCGR/faces/detalleInforme?docIdcm=0c71111e6fea9eb26ffd6953086942b4&_adf.ctrl-state=9exf5dx0c_67			

3. ACCIONES REALIZADAS POR EL MUNICIPIO DURANTE EL AÑO 2016

Departamento de Administración de Educación Municipal

3.1. Departamento de Administración de Educación Municipal

El Departamento de Administración de Educación Municipal “DAEM” de Camarones cumple con la responsabilidad de elaborar un **Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal** para el Año 2015, el cual fue presentado por la autoridad Comunal al Concejo Municipal, considerando las observaciones y sugerencias recibidas.

La Ley Nº 19.410 entregó una herramienta de planeación para la educación municipal: los **Planes Anuales de Desarrollo Educativo Municipal**. Su elaboración y especialmente su ejecución se enmarcan dentro de las posibilidades legales que la Reforma Educacional precisa para profundizar la descentralización y la autonomía del sistema escolar, posibilitando que la participación de la comunidad se haga cada vez más cierta, que exista un manejo eficiente de los recursos y una gestión municipal más articulada con la escuela.

La presente Cuenta, por lo tanto, estará basada en este instrumento que permitirá medir las proyecciones establecidas como metas de trabajo en sus ámbitos administrativos, técnicos y curriculares para el año 2016.

3.1.1. Principales Orientaciones y Definiciones de la Política Municipal de Educación.

1. Favorecer y fortalecer el apoyo técnico-pedagógico y administrativo para todos los colegios de la comuna con el propósito de coordinar y optimizar el proceso educativo de las distintas unidades educativas, según las directrices emanadas del MINEDUC y las propuestas por el DAEM.
2. Asegurar la asistencia de los alumnos y alumnas a las distintas Unidades Educativas de la comuna y el acercamiento de padres y apoderados promoviendo la participación masiva en todos los programas escolares.
3. Incorporar, promover y aplicar en los procesos de planificación curricular las TICs.
4. Desarrollar la participación comunitaria de las unidades educativas.
5. Aplicar una didáctica metodológica innovadora, que permitan hacer más atractiva las clases en las diferentes asignaturas, mejorando los resultados de aprendizaje.
6. Mejorar la enseñanza en cursos multigrados y escuelas completas.

3.1.2. Identificación de establecimientos educacionales

R.B.D.	NOMBRE	Nro.	LOCALIDAD	NIVELES	MODALIDAD
70-1	Valle de Esquiña	G-36	Esquiña	E. Básica	Multigrado
72-8	Liceo Agrícola Valle de Codpa		Codpa	E. Básica E. Medía	Multigrado Técnico Profesional
73-6	Valle de Cobija	G-46	Cobija	E. Básica	Multigrado
74-4	Valle de Camarones	G-47	Camarones	E. Básica	Multigrado
75-2	Valle de Guañacagua	G-119	Guañacagua	E. Básica	Multigrado
76-0	Valle de Cuya	G-121	Cuya	E. Básica	Multigrado
10887-1	Valle de Chitita	G-119	Chitita	E. Básica	Multigrado
10897-9	Valle de Illapata	G-36	Illapata	E. Básica	Multigrado
10912-6	Valle de Parcohaylla	G-47	Parcohaylla	E. Básica	Multigrado

Departamento de Administración de Educación Municipal

ESTABLECIMIENTOS	MATRICULA ESCUELA FINAL 2016
“ Valle de Esquiña”	07
“ Valle de Illapata”	02
Liceo de Codpa	50
“ Valle de Cobija”	02
“ Valle de Camarones”	10
“ Valle de Guañacagua”	08
“ Valle de Chitita”	03
“ Valle de Cuya”	08
Parcohaylla	03
TOTALES	93

Históricamente la matrícula de las alumnas y alumnos en los establecimientos educacionales Unidocentes de la comuna se cimienta por los mismos alumnos y alumnas de las localidades.

El Liceo Valle de Codpa, ofrece continuidad de estudios en Enseñanza Media a través del proyecto educativo Agropecuario, volcado en una especialidad de carácter técnico.

3.1.3. Planes de Estudio

EDUCACION BASICA									
Nº	SUBSECTORES DE APRENDIZAJE	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
01	Lenguaje y Comunicación	8	8	8	8	6	6		
02	Lenguaje y Literatura							6	6
03	Lengua Indígena	4	4	4	4				
04	Inglés					3	3	3	3
05	Matemática	6	6	6	6	6	6	6	6
06	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2	2	2	2	4	4	4	4
07	Ciencias Naturales	2	2	2	2	4	4	4	4
08	Tecnología	1	1	1	1	1	1	1	1
09	Artes Visuales	2	2	2	2	1,5	1,5		
10	Música	2	2	2	2	1,5	1,5		
11	Educación Física y Salud	2	2	2	2	2	2	2	2
12	Religión	2	2	2	2	2	2	2	2
13	Orientación	0,5	0,5	0,5	0,5	1	1	1	1
14	Artes Visuales y Música							3	3
	SUBTOTAL TIEMPO MÍNIMO	31,5	31,5	35,5	35,5	32	32	32	32
	HORAS LIBRE DISPOSICIÓN	6,6	6,5	6,5	6,5	6	6	6	6
	TOTAL	38	38	38	38	38	38	38	38

Departamento de Administración de Educación Municipal

Planes de Estudio 7° y 8° de Enseñanza Básica para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Sectores	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Inglés	3
	Matemática	6
	Ciencias Naturales	4
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Tecnología	1
	Artes visuales y Música	3
	Educación Física y salud	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios		32
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		38

Planes de estudio 1º año de Enseñanza Media para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Sectores	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Idioma Extranjero Inglés	4
	Matemática	7
	Ciencias Naturales	6
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Tecnología	2
	Artes Visuales o Música	2
	Educación Física y Salud	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios		36
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		42

Departamento de Administración de Educación Municipal

Planes de estudio 2º año de Enseñanza Media para establecimientos acogidos a Jornada Escolar Completa

	Sectores	Nº de horas semanales
	Lenguaje y Literatura	6
	Idioma Extranjero Inglés	4
	Matemática	7
	Biología	2
	Física	2
	Química	2
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	4
	Educación Tecnológica	2
	Artes Visuales o Artes Musicales	2
	Educación Física	2
	Orientación	1
	Religión	2
Total tiempo mínimo de trabajo en los sectores obligatorios		36
Tiempo de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		42

Planes de estudio 3º y 4º año de Enseñanza Media Técnico-Profesional

	Asignatura	Nº mínimo de horas semanales
	Asignatura	3
	Lenguaje y Comunicación	2
	Idioma Extranjero Inglés	3
	Matemática	4
	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	2
	Religión	3
Total tiempo mínimo de Formación general		14
Tiempo mínimo de Formación diferenciada		22
Horas de libre disposición		6
Total tiempo mínimo de trabajo semanal		42

Departamento de Administración de Educación Municipal

3.1.4. Talleres Complementarios

LICEO	7º	8º	1º EM	2º EM	3º EM	4º EM	Total TALLERES
Lenguaje (Simce/PSU)	-	2	-	-	2	2	6
Matemática (Simce/PSU)	1	1	-	-	2	2	6
Cultura Andina	2	-	3	3	-	-	8
Folclor	-	-	3	3	-	-	6
Práctica Agrícola	-	-	2	2	2	2	8
Total TALLERES							32

Departamento de Administración de Educación Municipal

3.1.5. Programas Escolares Desarrollados

PROGRAMA	FINANCIAMIENTO
• Red de Enlaces	MINEDUC/I.M.C.
• Programa ORIGENES • Proyecto EIB	MINEDUC/I.M.C.
• Planes de Mejora SEP	MINEDUC
• Patrimonio Cultural	I.M.C.
• C.R.A.MINEDUC	MINEDUC/I.M.C.
• Salud Escolar.	JUNAEB/I.M.C.
• Salud Bucal	JUNAEB/I.M.C.
• Textos Escolares	MINEDUC
• Uniforme Escolar	I.M.C.
• Útiles Escolares	JUNAEB-I.M.C.
• Planes de Acción	I.M.C.
• Efemérides Escolares	DAEM
• Fondo de Apoyo	MINEDUC

3.1.6. Priorización de Objetivos y Metas

OBJETIVOS PRIORIZADOS	METAS LOGRADAS
1. Satisfacción de los padres, apoderados y comunidad educativa que concurre al DAEM.	Se logró que el 100% del público haya recibido una atención oportuna y amable, a contar del 02 de Enero y hasta el 31 de Diciembre del 2016.
2. Ejecutar en forma eficiente las adquisiciones, a través del portal on-line "Mercado Público".	DAEM-Finanzas logró que se efectuaran en un 100 % las adquisiciones para satisfacer las necesidades de las Unidades educativas a través del sistema "Mercado Público".
3. Formular y presentar iniciativas de inversión educativa, a través del Fondo de Apoyo a la Gestión Educación Pública	Se desarrollaron en un 100 % las siguientes iniciativas formuladas en Proyectos financiados por el FAEP: <ul style="list-style-type: none"> • Capacitación Personal DAEM • Adquisición materiales de uso Gestión Daem • Gastos de operación jornadas de Capacitación Daem • Dupla sicopedagógica • Término contrato docente • Reparación casas docentes • Fumigación Escuelas. • Limpieza Fosas Sépticas • Compra equipos computacionales • Alimentación internados • Renovación de tecnología DAEM • Mobiliario casa profesores • Señal internet para todos los establecimientos educacionales.

Departamento de Administración de Educación Municipal

	<ul style="list-style-type: none"> • Encuentro recreativo cultural comunidad educativa
7. Atender alumnos con régimen de Internado en la Escuela de Esquiña, de 1º a 6º año, de Lunes a Viernes.	Se entregó en un 100 % atención de hogar estudiantil por periodos quincenales continuos en la escuela de Esquiña, para alumnos de 1º a 6º año de enseñanza básica.
8. Atender alumnos con régimen de Internado en el Liceo Valle de Codpa, a estudiantes de entre 1º Básico a 4º Medio, de Lunes a Viernes.	Se entregó en un 100 % atención de hogar estudiantil semanalmente en el Internado del Liceo de Codpa para alumnos entre 1º Básico y 4º Año Medio.
9. Proveer el traslado semanal de alumnos de los internados de Esquiña y Codpa a sus hogares	Se trasladó tanto a los alumnos de internos de la escuela de Esquiña como a aquellos del Liceo de Codpa, en sendos Vehículos provistos para tales funciones, de acuerdo a lo planificado, en un 100% desde y hacia sus hogares.
10. Impartir el Subsector de Inglés, en el 100% de los establecimientos educativos.	Se contrató un Docente Itinerante de Inglés para que impartiera el Subsector de lengua extranjera Inglés en las siguientes Escuelas Multigrado: Valle de Cuya, Valle de Camarones, Valle de Esquiña, Valle de Illapata, Valle de Chitita y Valle de Guañacagua y Valle de Parcohaylla

3.1.7. Planes de Acción Comunales Propuestos y Ejecutados en un 100%

1.- INAUGURACION AÑO ESCOLAR 2016	
Lugar	Escuela Valle de Codpa
Participantes	Delegaciones de Establecimientos.
Objetivo	Inaugurar año Escolar 2016
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Traslado de delegaciones. • Acto Cívico. • Almuerzo delegaciones.
Costo	\$ 700.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Profesores encargados de Escuela. • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

2.- APOYO CELEBRACIÓN MACHAQ MARA 2016	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el Año Nuevo Aymara
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Tradiciones Aymaras
Costo	\$ 80.000 en cada Escuela \$ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

3.- CELEBRACIÓN DIA DEL CARABINERO 2016	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el Día del Carabintero
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Acto cultural
Costo	\$ 80.000 en cada Escuela \$ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

4.- CELEBRACIÓN 21 DE MAYO 2016	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar el 21 de Mayo
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Actos Culturales y Artísticos.
Costo	\$ 80.000 en cada Escuela \$ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Profesor encargado Escuela • UTP Comunal • Encargado Finanzas DAEM • Coordina Director DAEM.

5.- CELEBRANDO LA INDEPENDENCIA DE CHILE	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Comunidad Educativa
Objetivo	Celebrar las Fiestas Patrias
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Desfile Escolar
Costo	\$ 80.000 en cada Escuela \$ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Profesor encargado Escuela UTP Comunal Encargado Finanzas DAEM Coordina Director DAEM.

6.- CELEBRACIÓN DIA DEL PROFESOR 2015	
Lugar	Arica
Participantes	Personal docente, directivos, invitados y autoridades.
Objetivo	Celebrar Día del Maestro
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Acto, Clase Magistral, Celebración, Premiación.
Costo	\$ 1.200.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Equipo de gestión de Educación UTP Comunal del DAEM Encargado Finanzas del DAEM Coordina Director DAEM

7.- IMPLEMENTACION AGROPECUARIA	
Lugar	Liceo de Codpa
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Mejorar las prácticas pedagógicas
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> Adquisición de diversos insumos agrícolas
Costo	\$ 2.800.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> Ilustre Municipalidad de Camarones

8.- ADQUISICION DE MATERIALES DE OFICINA	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Adquirir materiales de Oficina
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales de Oficina
Costo	\$ 1.500.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ilustre Municipalidad de Camarones

9.- CELEBRACION DE ANIVERSARIO DE CADA ESCUELA	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos
Objetivo	Celebrar Efemérides nacionales
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de materiales e insumos para las escuelas
Costo	\$ 80.000 en cada Escuela \$ 100.000 Liceo de Codpa
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ilustre Municipalidad de Camarones

10.- MATERIALES DE OFICINA DEL DAEM	
Lugar	Escuelas de la Comuna
Participantes	Personal docente y directivos.
Objetivo	Adquirir materiales de Oficina
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Compra de materiales de Oficina
Costo	\$ 500.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Ilustre Municipalidad de Camarones

Departamento de Administración de Educación Municipal

11.- GRADUACIÓN 8° Y 4° MEDIOS 2016	
Lugar	Liceo Valle de Codpa
Participantes	Personal docente, directivos, invitados y autoridades.
Objetivo	Realizar Graduaciones
Actividades	<ul style="list-style-type: none"> • Acto, • Celebración, • Premiación
Costo	\$ 150.000
Responsable	<ul style="list-style-type: none"> • Equipo de gestión de Educación • UTP Comunal del DAEM • Encargado Finanzas del DAEM • Coordina Director DAEM

3.1.8. Fondo de Apoyo a la Educación Pública Municipal

El objetivo general del **FAEP** es contribuir al mejoramiento de la gestión municipal en educación, mediante el financiamiento de iniciativas que permitan resolver los nudos críticos que afectan la gestión y por tanto la calidad de la educación, impulsando el establecimiento de un sistema permanente de mejoramiento de la calidad de la gestión educativa municipal.

Durante el año 2016 se desarrollaron los siguientes Proyectos financiados en su totalidad por este FAGEM:

- Capacación Personal Daem
- Adquisición materiales de uso Gestión Daem
- Gastos de operación jornadas de Capacitación Daem
- Dupla sicopedagógica
- Término contrato docente
- Reparación casas docentes
- Fumigación Escuelas.
- Limpieza Fosas Sépticas
- Compra equipos computacionales
- Alimentación internados
- Renovación de tecnología DAEM
- Mobiliario casa profesores
- señal internet para todos los establecimientos educacionales.
- Encuentro recreativo cultural comunidad educativa

Departamento de Administración de Educación Municipal

3.1.9. Fondo de Apoyo al Transporte Escolar Rural

El Apoyo al Sistema de Transporte Escolar Rural que, como su nombre lo indica, es un aporte económico al gasto habitual que realizan los sostenedores de comunas rurales, con un índice de ruralidad igual o superior a un 25%, para apoyar el ingreso y la continuidad de la trayectoria educativa de sus estudiantes.

Las dificultades de transporte de los estudiantes de zonas rurales hacia sus escuelas se asocian, fundamentalmente, a la ausencia de servicios de transporte públicos o municipales que faciliten su traslado en los horarios escolares.

Al considerar la diversidad geográfica y cultural del territorio nacional, se concluye que las necesidades de transporte son distintas para los y las estudiantes de las diferentes zonas rurales. Por lo tanto, más que un sistema público homogéneo y único de transporte, se requiere apoyar la implementación de sistemas flexibles y descentralizados que consideren las realidades y necesidades de cada comuna.

INICIATIVAS:

- Adquisición de combustible
- Adquisición de neumáticos
- Mantenimiento y repuestos de vehículos

3.1.10. Planes de Mejoramiento

En conformidad a lo dispuesto en la Ley de Subvención Escolar Preferencial (Ley SEP) los sostenedores de los establecimientos educacionales que postulan a las subvenciones y aportes establecidos en la ley deben suscribir con el Ministerio de Educación un Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa.

Dentro de los compromisos y obligaciones que el convenio establece para los sostenedores se encuentra la elaboración y presentación al Ministerio de Educación de un Plan de Mejoramiento Educativo de su o sus escuelas que contemple acciones desde el primer nivel de transición en la educación parvularia hasta octavo básico en las áreas de gestión del currículum, liderazgo escolar, convivencia escolar y gestión de recursos.

Los recursos provenientes de la Ley SEP se destinaron al cumplimiento de las acciones del Plan de Mejoramiento Educativo. En el caso de los establecimientos educacionales clasificados en la categoría de emergentes el Ministerio de Educación deberá aprobar el Plan de Mejoramiento presentado.

Cada una de las Unidades educativas de nuestra comuna presentó ante el Ministerio de Educación un PLAN DE MEJORA que permitiera alcanzar las metas de VELOCIDAD Y COMPRENSIÓN LECTORA, trazados en él, de acuerdo a un diagnóstico realizado entre los meses de octubre y noviembre de 2014.

Departamento de Administración de Educación Municipal

3.1.11. Proyectos EIB

El objetivo general que se plantearon los docentes de las Unidades Educativas en el desarrollo del **Proyecto EIB** denominado “**COSMOVISION DE LA CULTURA AYMARA**” fue:

“Fortalecer la comprensión de la realidad cultural de la lengua aymara y el uso pragmático de socializar a través del conocimiento de su estructura lingüística seleccionando información relevante de su entorno.”

Los **productos finales** que las escuelas se plantearon, al finalizar el Proyecto, fueron:

- Reformular su Proyecto Educativo Institucional orientado a la EIB.
- Plantear su Plan Anual de Acción en relación al Proyecto EIB.
- Implementar el Plan de Mejoramiento Educativo en el marco de la contextualización curricular.
- Incorporar un Educador Tradicional Comunitario al quehacer educativo.
- Producir Material didáctico pertinente y de apoyo al desarrollo del PPP:
 - Fotograma en Power-Point de intervenciones en conversaciones y representaciones de personajes.
 - Filmaciones de representaciones teatrales.
 - Filmaciones de intervenciones orales con la comunidad.
 - Grabaciones de exposiciones orales (cantos, recitaciones, juego de palabras, etc.) grabadas.
 - Informe oral de entrevistas registradas en grabaciones.
 - Reconocimiento oral de láminas.
 - Diarios murales con textos breves para leer.
 - Dibujos que representen conceptos en lengua aymara.
 - Canciones grabadas.

Justificación de los proyectos EIB:

La vigencia de la cultura y la lengua aymara no es muy latente en las comunidades de los valles bajos y precordillera de la Comuna de Camarones..

El fin de incorporar el Plan y Programa Ministerial es fortalecer la práctica oral de la lengua aymara para los recién ingresados al sistema educacional, y fomentar, reconocer y potenciar la cultura aymara ancestral; y activarla tal como se desarrolla en otras comunidades altiplánicas de nuestra Comuna de Camarones.

Departamento de Salud y Medioambiente

3.2. Departamento de Salud y Medioambiente

La Programación Estadística de cada uno de los Programas de Salud de acuerdo a las Metas Sanitarias Nacionales y locales se cumplió conforme a lo programado. Cabe señalar que esta programación y Metas Sanitarias, se generan a partir de la Población Comunal extraída de las Encuestas de Salud Familiar existentes en la Posta de Salud Rural de la localidad de Codpa, las cuales se actualizan año a año, y no se efectúa programación con Población INE, que tiende a incrementar los grupos etarios proyectándolos con un 5% más anualmente, desestimando la población real existente en nuestra comuna, por lo que las programaciones elaboradas sobre la base de estos datos estadísticos distan de un margen porcentual importante de la real población por grupo etario comunal. Por otra parte señalar igualmente que la población comunal ha ido en descenso, producto del despoblamiento local, lo que actualmente ha sido bastante ostensible y sostenido.

Los programas de salud abordados en el ámbito comunal son los mismos en el ámbito nacional, a saber:

- Programa de Salud del Niño y de la Niña
- Programa de Salud de la Mujer.
- Programa de Salud del Adolescente.
- Programa de Salud del Adulto y Adulto Mayor.
- Programa de Salud Mental.
- Programa Salud Odontológico.
- Programa Control Tuberculosis.
- Programa Control ETS y SIDA.
- Programa del Medioambiente.
- Programa de Promoción de la Salud.
- Programa de Salud Cardiovascular y Ciclo Vital (*)

() Este es un programa de salud transversal a todos los programas de salud en los cuales se incluye salud del niño, de la mujer, adolescente, adulto y adulto mayor, entregando las normas de gestión para las patologías crónicas (Hipertensión Arterial, Diabetes y Epilepsia) además de los controles preventivos de salud: EMPA (Examen de Medicina Preventivo del Adulto) y EFAM (Encuesta de Funcionalidad del Adulto Mayor)*

Lo importante es que de estas programaciones estadísticas se extraen los Compromisos de Gestión para cada año calendario ya que desde el Año 2002 – Las Metas Sanitarias, generan recursos e incentivos económicos para la salud en el nivel primario en cada comuna, como así mismo la gestión de recursos al nivel de Programas de Resolución de Especialidades, Salud de los Pueblos Indígenas e Incentivos a la Atención en el Nivel Primario de Salud; los que se detallan más adelante.

Departamento de Salud y Medioambiente

POBLACION DESAGREGADA 2016				
Centro Salud Rural Codpa				
Hombres		Mujeres		Total Gral
Edad	Cant.	Edad	Cant	
0-1 Mes	0	0-1 Mes	0	0
2 Meses	0	2 Meses	0	0
3 Meses	1	3 Meses	0	1
4 Meses	0	4 Meses	0	0
5 Meses	0	5 Meses	0	0
6 Meses	0	6 Meses	0	0
7 Meses	0	7 Meses	0	0
8 Meses	0	8 Meses	0	0
9 Meses	0	9 Meses	0	0
10 Meses	0	10 Meses	0	0
11 Meses	0	11 Meses	0	0
12 Meses	2	12 Meses	0	2
02 Años	2	02 Años	0	2
03 Años	1	03 Años	1	2
04 Años	3	04 Años	1	4
05 Años	2	05 Años	2	4
06 Años	2	06 Años	1	3
07 Años	5	07 Años	3	8
08 Años	3	08 Años	3	6
09 Años	5	09 Años	6	11
10-14 Años	18	10-14 Años	17	35
15-19 Años	16	15-19 Años	12	28
20-24 Años	7	20-24 Años	2	9
25-29 Años	21	25-29 Años	5	26
30-34 Años	35	30-34 Años	10	45
35-39 Años	26	35-39 Años	11	37
40-44 Años	48	40-44 Años	12	60
45-49 Años	41	45-49 Años	14	55
50-54 Años	45	50-54 Años	14	59
55-59 Años	56	55-59 Años	12	68
60-64 Años	21	60-64 Años	19	40
65-69 Años	17	65-69 Años	16	33
70-74 Años	19	70-74 Años	11	30
75-79 Años	12	75-79 Años	5	17
80-84 Años	6	80-84 Años	8	14
85-89 Años	4	85-89 Años	5	9
90 y + Años	0	90 y + Años	4	4
TOTAL	418		194	612

También cabe destacar en esta presentación que la Ley N° 19.813 estableció en su Artículo 1º, para todo el personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de la Ley N° 19.378, una asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo. Dicha asignación se encuentra asociada al cumplimiento anual de “Metas Sanitarias” y al Mejoramiento de la atención proporcionada a los usuarios de la atención primaria de salud.

En este sentido las “Metas Sanitarias 2016”, lograron un 95,8% de cumplimiento de sus proyecciones, siendo evaluadas mediante indicadores preestablecidos para su medición, obteniendo el Tramo 1 en Componente Variable, de conformidad a la Resolución Exenta emitida por la Secretaría Regional Ministerial de Salud en el mes de febrero 2016.

Departamento de Salud y Medioambiente

3.2.1. Evaluación metas sanitarias 2016 Ley nº 19.813: Asignación de desarrollo y estímulo al desempeño colectivo comuna de Camarones 2016

3.2.1.1. Recuperación del desarrollo psicomotor (porcentaje de niños y niñas 12 - 23 meses con riesgo del desarrollo psicomotor recuperados) = 90%

INDICADOR:

$$\frac{\text{Nº niños/as 12 - 23 ms c/dg riesgo DSM recuperados Enero - Diciembre 2016}}{\text{Nº niños/as 12 - 23 ms c/dg riesgo DSM en su 1ra. Evaluación, Enero - Diciembre 2016}} \times 100$$

$$\frac{4}{3} = 133\%$$

(*) Fuente reporte REM P2 – Diciembre 2016, Sección A – Población bajo control y Sección C Población en control según resultado Evaluación Desarrollo Psicomotor.

3.2.1.2. Reducir en un 20% el Nº de Mujeres de 25 a 64 años sin PAP vigente

Grupo Etario	COBERTURA VIGENCIA PAP 2016				Poblacion
	Meta		Logrado		
	Nº	%	Nº	%	
25 – 64 AÑOS	75	80	82	89,1	94

INDICADOR:

$$\frac{\text{Nº Mujeres 25 - 64 años inscritas validadas, c/PAP vigente Diciembre 2016}}{\text{Nº Mujeres 25 - 64 años inscritas validadas, c/PAP vigente Diciembre 2016} + \text{Nº Mujeres 25 - 64 años inscritas validadas, comprometidas como disminución de brecha vigencia PAP a Diciembre 2016}}$$

$$\frac{82}{75 + 19} = \frac{82}{94} = 87,2\%$$

(*) Brecha vigencia PAP a Diciembre 2016 = **12,8%**

(**) Fuente reporte REM P12 Sección A – Programa de Cáncer de Cuello Uterino: Población Femenina con PAP Vigente, y CITOEXPERT.

Departamento de Salud y Medioambiente

3.2.1.3. Cobertura efectiva de personas de 15 y + años con diabetes mellitus tipo 2 controlada = 37%

INDICADOR:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas DB de 15 y + años con HbA1c} < 7 \text{ según último control vigente, de Enero a Diciembre 2016}}{\text{Total personas DB de 15 y + años estimados según prevalencia}} \times 100$$

$$\frac{18}{69} \times 100 = 38,3\% = 38\%$$

(*) Fuente reporte REM P4 Sección A Programa Salud Cardiovascular – Población bajo control al mes de Diciembre 2016 y Sección B Metas de Compensación.

(**) Población 2016 desagregada por sexo y grupo etario

3.2.1.4. Cobertura efectiva de personas de 15 y + años con HTA controlada = 39%

INDICADOR:

$$\frac{\text{N}^\circ \text{ personas HTA de 15 y + años, con P/A} < 140/90 \text{ mmHg, según último control vigente de Enero a Diciembre 2016}}{\text{Total personas HTA de 15 y + años estimados según prevalencia}} \times 100$$

$$\frac{40}{89} = 44,9\% = 45\%$$

(*) Fuente reporte REM P4 Sección A Programa Salud Cardiovascular, Población bajo control al mes de Diciembre 2016 – Sección B Metas de Compensación.

(**) Población 2016 desagregada por sexo y grupo etario.

3.2.1.5. Cobertura de Lactancia Materna Exclusiva (LME) en menores de 6 meses = 60%

INDICADOR:

$$\frac{\text{Numero de niños/as que al control de salud del 6}^\circ \text{ mes están con LME enero diciembre 2015}}{\text{N}^\circ \text{ de niños /as controlados al 6}^\circ \text{ mes de enero a diciembre 2015)}} \times 100 - \frac{\text{Numero de niños/as que al control de salud del 6}^\circ \text{ mes están con LME enero diciembre 2016}}{\text{N}^\circ \text{ de niños /as controlados al 6}^\circ \text{ mes de enero a diciembre 2015)}} \times 100$$

Departamento de Salud y Medioambiente

Las comunas o establecimientos, según sea la unidad de análisis definida por el Servicio de Salud, deberán mantener o aumentar la cobertura de LME al sexto mes de vida.

$$\frac{2}{2} \times 100 = 100\%$$

3.2.1.6. Consejos de Desarrollo de Salud funcionando regularmente = 100%

INDICADOR:

$$\frac{\text{Nº Consejos de Desarrollo de Salud c/Plan Ejecutado y Evaluado (al menos 2 temas nacionales) a Diciembre 2016}}{\text{Nº total de Consejos de Desarrollo de Salud comprometidos (1)}}$$

$$\frac{1}{1} = 100\%$$

(*) Se adjuntan Programa Dg. Participativo en Salud, Comuna de Camarones; Lista de Asistencia y Fotografías; Dg. Participativo en Salud.

3.2.1.7. Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y mas años = 100%.

INDICADOR:

$$\frac{\text{Nº de personas de 15 y más años con Diabetes bajo control con evaluación de Pie vigente}}{\text{Nº total de personas diabéticas de 15 y más años bajo control.}} \times 100$$

$$\frac{1}{1} = 100\%$$

(*) Fuente reporte REM P4 Sección C Variables del Seguimiento del Programa Salud Cardiovascular – Población bajo control al mes de Diciembre 2016.

Finalmente cabe informar sobre la ejecución de cada uno de los Programas de salud que beneficiaron a nuestra población comunal:

3.2.2. Programa de Apoyo Biosicosocial

Aprobado por Resolución Exenta Nº 292 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa se deriva de la implementación y puesta en marcha del Sistema de Protección Integral a la 1ra. Infancia, con el fin generar una red de servicios públicos y programas debidamente coordinados, especialmente en el nivel local, en función de los destinatarios finales de la intervención – los niños/as y sus familias – de manera de asegurarles un conjunto de prestaciones y servicios sociales básicos.

Departamento de Salud y Medioambiente

Este programa destino la suma de \$12.110.854.- para los siguientes compromisos:

1. El fortalecimiento del Desarrollo Prenatal.
2. El fortalecimiento del desarrollo integral del Niño y la Niña.
3. Atención de Niños y Niñas en situación de vulnerabilidad.

Lo anterior mediante:

- Contratación de Educadora de Párvulos x 44 horas.
- Contratación de Profesional Fonoaudiólogo para consultas.
- Desarrollo Taller "Nadie es perfecto".

ESTADO: EJECUTADO

3.2.3. Programa de Resolutividad en Atención Primaria

Aprobado por Resolución Exenta Nº 298 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica Este programa destino la suma de \$10.598.390.- para las siguientes glosas:

1. **Resolución de Especialidades Médicas Ambulatorias:** Oftalmología (Consulta y Lentes), Otorrinolaringología (Consultas, Audiometrías y/o Audífonos), Gastroenterología (Endoscopías Digestivas altas con Biopsias y Test de Ureasa

Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

CONVENIO PROGRAMA RESOLUTIVIDAD APS 2015			
Especialidad/Procedimientos	Prestaciones programadas	Realizadas 31.12.2016	% Avance
Oftalmología	165	165	100,0
Otorrinolaringología	14	8	57,1

ESTADO: EJECUTADO

(*) No se presentaron oferentes para ejecución de las 10 exámenes endoscópicos.

3.2.4. Programa Joven Sano

Aprobado por Resolución Exenta Nº 294 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$352.680.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las metas y actividades señaladas para cada estrategia en el Programa de Joven Sano, los siguientes compromisos:

- Ejecución Fichas CLAPS adolescentes.
- Desarrollo consejerías en alimentación Saludable y Salud Sexual y Reproductiva

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.5. Programa de Imágenes Diagnósticas en APS

Aprobado por Resolución Exenta Nº 570 de fecha 01.03.16 por parte del S.S. Arica Este programa destino la suma de \$1.785.982.- para las siguientes glosas:

1. **Realización de Imágenes Diagnósticas:** Cirugía (Ecotomografías Abdominales), Radiográficas (Rx. De Cadera) y Ginecología (Mamografías y Ecotomografías Mamarias).

Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

Departamento de Salud y Medioambiente

CONVENIO PROGRAMA IMÁGENES DIAGNOSTICAS APS 2012			
Especialidad/Procedimientos	Prestaciones programadas	Realizadas 31.12.2016	% Avance
Mamografía Bilateral	20	20	100,0
Ecotomografía Mamaria	12	12	100,0
Rx. Cadera	2	0	0
Ecotomografía Abdominal	23	23	100,0

ESTADO: EJECUTADO

3.2.6. Programa Odontológicos:

3.2.6.1. Programa Odontológico GES

Aprobado por Resolución Exenta N° 289 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$5.593.971.- para los siguientes compromisos:

- Atención dental en niños (Salud Oral 6 años).
- Atención dental Embarazadas.
- Atención dental de urgencia.
- Altas Integrales Ges Adulto

Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

- 03 Atenciones niños 6 años.
- 02 Atención Embarazada (En control anual).
- 60 Consultas de Urgencias GES / AUGE.
- 14 Altas Integrales Ges Adulto

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.6.2. Programa Odontológico Integral

Aprobado por Resolución Exenta N° 288 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$11.153.818.- para los siguientes compromisos:

- Resolución de Especialidades Odontológicas en APS (Prótesis removibles y encias).
- Odontología Integral (Atención Integral para Mujeres y Hombres de escasos recursos)

Se realizaron las siguientes atenciones con la asignación de recursos al programa:

CONVENIO PROGRAMA ODONTOLOGICO INTEGRAL APS 2016			
Especialidad/Procedimientos	Prestaciones programadas	Realizadas 31.12.2016	% Avance
Prótesis removibles	4	4	100,0
Endodoncias	4	4	100,0
Altas Integrales (Inc. Prótesis)	64	64	100,0

ESTADO: EJECUTADO.

Departamento de Salud y Medioambiente

3.2.7. Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud en su Componente Artrosis GES

Aprobado por Resolución Exenta N° 293 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$2.040.000.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las metas y actividades señaladas para cada estrategia en el Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud en su componente Artrosis GES; para los siguientes compromisos:

- Compra de Servicios en Recursos Humanos Especialista (Traumatología – Profesional Kinesiólogo/a – 6 días mensuales) durante 6 meses de Mayo a Octubre 2016.

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.8. Programa de Sala Mixta IRA - ERA

Aprobado por Resolución Exenta N° 291 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$12.409.141.- para alcanzar el propósito y cumplimiento de las metas y actividades señaladas para cada estrategia en el Programa de Sala Mixta Infecciones Respiratorias Niños/as y Adultos, para los siguientes compromisos:

- Compra de Servicios en Recursos Humanos Especialista (Profesional Kinesiólogo/a) Enero a Diciembre 2016.

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.9. Programa de Mejoría Equidad En APS

Aprobado por Resolución Exenta N° 295 de fecha 01.02.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$50.737.864.- para alcanzar el propósito de cierre de brecha en Recursos Humanos, asegurando la contratación de Profesionales: Matrona; Psicólogo/a, A. Social y Nutricionista, y 2do. Técnico Paramédico PSR.

Además destino recursos para adquisición servicios desarrollo de diagnóstico participativo y compra de equipamiento menor.

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.10. Programa Instalación Modelo de Atención Salud Integral y Comunitario

Aprobado por Resolución Exenta N° 1858 de fecha 20.06.16 por parte del S.S. Arica. Este programa destino la suma de \$1.200.213.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Evaluar la instalación y desarrollo del Modelo de Atención Integral de Salud Familiar y Comunitario..
- Implementar un Plan de Mejora sobre las bases y principios que sustentan el Modelo de Atención de Salud Familiar y Comunitario en los establecimientos de Atención Primaria de Salud Municipal.

ESTADO: EJECUTADO.

Departamento de Salud y Medioambiente

3.2.11. Programa Promoción de la Salud

Aprobado por Resolución Exenta N° 685 de fecha 04.08.16 por parte de la Seremía de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de \$10.027.214.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Implementar y desarrollar un Plan de Promoción de Salud en los ámbitos educacional, laboral y comunal, tendientes a mejorar la calidad de vida mediante acciones y estrategias de actividades de educación sobre Alimentación Saludables, Actividad Física Saludable, Factores Protectores Sociales y Mentales.

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.12. Programa Especial Salud Pueblos Indígenas

Aprobado por Resolución Exenta N° 640 de fecha 07.03.16 y 775 modificatoria; por parte de la Seremía de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de \$881.600.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Desarrollo actividades asesor intercultural para visitas domiciliarias - adquisición combustibles.
- Capacitación Salud Intercultural Equipo de Salud
- Capacitación Salud Intercultural Comunitaria

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.13. Programa Mejoramiento Infraestructura

Aprobado por Resolución Exenta N° 492 de fecha 23.02.16 por parte de la Seremía de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de \$5.300.000.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Mejoramiento de Pisos y Techumbre Posta Salud Rural Codpa, lo cual incluyó adquisición de materiales y contratación mano de obra.

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.14. Programa Apoyo a la Gestión Local Nivel Primario Aps:

Aprobado por Resolución Exenta N° 685 de fecha 04.08.16 por parte de la Seremía de Salud Arica y Parinacota. Este programa destino la suma de \$21.962.376.- para alcanzar los siguientes compromisos:

- Contratación de 01 TENS complementario x 22 horas semanales (Camarones)
- Contratación Apoyo aseo x 22 horas semanales (Codpa)
- Contratación Kinesiólogo Año 2016
- Adquisición Equipamiento Informático, Salud Cardiovascular e Infancia.
- Incrementar Programa Odontológico Familiar Urgencia
- Incrementar Programa Odontológico Integral

Departamento de Salud y Medioambiente

- Incrementar Programa Imágenes Diagnósticas
- Adquisición Equipamiento Sala Mixta
- Adquisición Instrumental e Insumos Dentales

ESTADO: EJECUTADO.

3.2.15. Inversiones Externas Realizadas por otros Servicios en Beneficio APS Comunal 2016

En este sentido destacar durante el Año 2016:

1. La Secretaría de Desarrollo Social Arica y Parinacota, asignó un monto de \$3.500.000.- para el proyecto **de Fortalecimiento de Gestión Municipal de la Red Comunal Chile Crece Contigo**, enmarcado en el Sistema de Protección Integral de la 1ra. Infancia ChCC; destinando los recursos a procesos de capacitación para el personal que trabaja en los Jardines Infantiles Étnicos Familiares, incluyendo a Manipuladoras de alimentos, apoderados y Delegados Municipales en este proceso; y también a Funcionarios APS Municipal – Estado Proceso de Ejecución - Cierre Marzo 2017.
2. La Secretaría de Desarrollo Social Arica y Parinacota, asignó un monto de \$4.000.000.- del fondo de Intervención de Apoyo al Desarrollo Infantil Chile Crece Contigo, para el proyecto de las modalidades. **Servicio Itinerante Educadora de Párvulos Salas Estimulación, Mejoramiento Implementación de Salas de Estimulación con Pertinencia Intercultural de la Comuna de Camarones y Formación de Competencias Técnicas**, enmarcado en el Subsistema de Protección Integral de la 1ra. Infancia ChCC; lo que permitirá los servicios itinerantes de profesional Educadora de Párvulos en cada Jardín Infantil registrado (Guañacagua, Camarones y Cuya), y a la adquisición de Equipamiento, Recursos Pedagógicos, Material Didáctico y de Difusión y Señalética; y por otra parte el desarrollo de actividades de capacitación a través de la Formación de Competencias Técnicas – Estado en Ejecución - Cierre Marzo 2017.

3.2.16. Conclusiones del Diagnostico Participativo (Camarones, 28 de Septiembre de 2016)

- Solicitar cambio de día de Ronda Médica de la localidad de Codpa, solicitar cambio de día al Servicio de Salud, a través, de una carta firmada por cada representante de la comunidad, Unión Comunal de Juntas de Vecinos, Centros de Madres, Adultos Mayores y Red de mujeres.

Plazo: Noviembre 2016.

- Realizar calendario mensual de atención de profesionales en Posta de Salud Rural, enviarlo a la red de mujeres y publicarlo en Posta para que sea de información de todos los comuneros en caso de necesitar atención.

Plazo: Enero 2017.

Departamento de Salud y Medioambiente

- Plantear a Servicio de Salud atención de los profesionales en casos excepcionales a adultos mayores en la ciudad de Arica.

Plazo: Octubre 2016.

- Realizar visitas por parte de los profesionales a comedor, para realizar talleres de salud educativos y de información.

Plazo: Octubre 2016.

- Realizar educación sobre programa PACAM, a los adultos mayores para que se informen sobre los beneficiarios, los tiempos de entrega y casos excepcionales..

Plazo: Octubre 2016.

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION



Taller Salud Intercultural Comunitaria



Electrocardiogramas en Camarones



Taller Salud Intercultural Salud PESPI



Capacitación ChCC 2016

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.3. Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

La gestión 2016 estuvo centrada en lograr avanzar en el desarrollo de nuestra comuna a través la formulación y ejecución de programas y proyectos que busquen entregar y desarrollar más y mejores herramientas para nuestros comuneros.

3.3.1. Área de Bienestar Social

3.3.1.1. Subsidios

La Ilustre Municipalidad de Camarones en su Misión de propiciar el acceso de todos los pobladores que cumplan con los requisitos a las prestaciones monetarias y sociales es que ejecuta a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario el proceso de postulación y resolución de los siguientes beneficios:

- Subsidio Único Familiar
- Subsidio al Pago de Agua Potable Rural.
- Subsidio de Discapacidad Mental para menores de edad.

3.3.1.1.1. Subsidio Familiar.

Es el beneficio equivalente a la Asignación Familiar en su primer tramo, para personas de escasos recursos, que no pueden acceder al beneficio de asignación familiar, por no ser trabajadores dependientes afiliados a un sistema previsional.

Junto con realizar las postulaciones se ejecuta el proceso mensual de otorgamiento y resolución exenta de los beneficiarios.

3.3.1.1.2. Postulación Subsidio al pago del consumo de agua potable y servicio de alcantarillado y tratamiento de aguas servidas (SAP)

Consiste en el financiamiento, por parte del Estado, de una parte o porcentaje del pago mensual de un consumo máximo de metros cúbicos de agua potable y alcantarillado a usuarios residenciales de escasos recursos. Para las familias Chile Solidario el subsidio cubre el total de la cuenta de un consumo de hasta 15 M3.

3.3.1.1.3. Postulación Subsidio a la Discapacidad Mental

El subsidio para personas con discapacidad mental menores de 18 años de edad es un beneficio no contributivo, consistente en una prestación pecuniaria mensual de monto igual para todos los beneficiarios. El Subsidio a la Discapacidad mental, se reajustará anualmente, en el 100% de la variación experimentada por el IPC.

Se ejecuta la postulación del beneficio el cual es posteriormente decretado por Intendencia Regional en los procesos mensuales.

NÓMINA DE BENEFICIARIOS POSTULADOS AÑO 2016 AL SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Año	Mes	Nombre programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiario	Apellido paterno beneficiario	Apellido materno beneficiario
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Nicole	Casto	Castro
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Salas	Tapia
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Salas	Tapia
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gloria	Bisa	Colque
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Aracelly	Viza	Carisaya
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Nancy	Vilca	Delgado
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Nancy	Vilca	Delgado
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Nancy	Vilca	Delgado
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gladys	Tapia	Rojas
2016	Enero	SUF	08-01-2016	Convenio	Resolución	08-01-2016	98	IPS	Gladys	Tapia	Rojas
2016	Mayo	SUF	06-05-2016	Convenio	Resolución	06-05-2016	100	IPS	Elsa	Mamani	Chino
2016	Mayo	SUF	06-05-2016	Convenio	Resolución	06-05-2016	100	IPS	Elsa	Mamani	Chino
2016	Mayo	SUF	06-05-2016	Convenio	Resolución	06-05-2016	100	IPS	Martin	Butron	Ore
2016	Junio	SUF	06-06-2016	Convenio	Resolución	06-06-2016	101	IPS	Lina	Viza	Carisaya
2016	Junio	SUF	06-06-2016	Convenio	Resolución	06-06-2016	101	IPS	Lina	Viza	Carisaya
2016	Julio	SUF	07-07-2016	Convenio	Resolución	07-07-2016	102	IPS	Soledad	Canqui	Mamani
2016	Julio	SUF	07-07-2016	Convenio	Resolución	07-07-2016	102	IPS	Soledad	Canqui	Mamani
2016	Agosto	SUF	05-08-2016	Convenio	Resolución	05-08-2016	103	IPS	Cristina	Riffo	
2016	Agosto	SUF	05-08-2016	Convenio	Resolución	05-08-2016	103	IPS	Eibe	Llanos	
2016	Agosto	SUF	05-08-2016	Convenio	Resolución	05-08-2016	103	IPS	Eibe	Llanos	
2016	Agosto	SUF	05-08-2016	Convenio	Resolución	05-08-2016	103	IPS	Eibe	Llanos	
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Loly	Sepulveda	Moraga
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Loly	Sepulveda	Moraga
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Loly	Sepulveda	Moraga
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Carmen	Alcon	Alcon
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Carmen	Alcon	Alcon
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Carmen	Alcon	Alcon

NÓMINA DE BENEFICIARIOS POSTULADOS AÑO 2016 AL SUBSIDIO UNICO FAMILIAR

Año	Mes	Nombre programa	Fecha otorgamiento	Tipo acto	Denominación acto	Fecha acto	Número acto	Razón social	Nombre beneficiario	Apellido paterno beneficiario	Apellido materno beneficiario
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Camila	Riveras	Riveras
2016	Septiembre	SUF	07-09-2016	Convenio	Resolución	07-09-2016	104	IPS	Camila	Riveras	Riveras
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Paulina	Cecchi	Felipe
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Cecilia	Salas	Tapia
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Cecilia	Salas	Tapia
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Cecilia	Salas	Tapia
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Cecilia	Salas	Tapia
2016	Octubre	SUF	07-10-2016	Convenio	Resolución	07-10-2016	105	IPS	Cecilia	Salas	Tapia
2016	Noviembre	SUF	08-11-2016	Convenio	Resolución	08-11-2016	106	IPS	Evelyn	Calle	Aranibar
2016	Noviembre	SUF	08-11-2016	Convenio	Resolución	08-11-2016	106	IPS	Evelyn	Calle	Aranibar
2016	Diciembre	SUF	07-12-2016	Convenio	Resolución	07-12-2016	107	IPS	Paulina Nelly	Castro	Soto

3.3.1.2. Pensiones Aportes Previsionales del Pilar Solidario

El municipio con el propósito de integrar a todos los potenciales beneficiarios al Pilar Solidario es que desarrolla en convenio con el Instituto de Previsión Social el proceso de postulación a los siguientes beneficios:

3.3.1.2.1. Tramitación Pensión Básica Solidaria de Vejez (PBS de Vejez)

Es un beneficio monetario mensual financiado por el Estado, para las personas que cumplan los requisitos determinados por la ley.

Pueden acceder todas las personas que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos de edad, focalización y residencia, establecidos por la ley.

3.3.1.2.2. Tramitación Pensión Básica Solidaria de Invalidez (PBS de Invalidez)

Es un beneficio monetario mensual financiado por el Estado para las personas que cumplan los requisitos determinados por la ley.

Serán beneficiarios de la Pensión Básica Solidaria de Invalidez, las personas que sean declaradas inválidas, de acuerdo a lo establecido en el D.L. N° 3.500, de 1980, siempre

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y cumplan con los requisitos de edad, focalización y residencia establecidos en la ley.

3.3.1.2.3. Tramitación Aporte Previsional Solidario (APS) de Vejez

Es un aporte en dinero que el Estado entrega para complementar, mes a mes, las pensiones de quienes reciben montos muy bajos. El Aporte se solicita presentando su cédula de identidad en cualquier sucursal del IPS (ex INP) o en su AFP, si está afiliado a una.

3.3.1.2.4. Tramitación Aporte Previsional Solidario (Aps) de Invalidez

Es un aporte monetario mensual, de cargo fiscal, para todas aquellas personas que han sido calificadas como inválidas, que habiendo contribuido a un sistema de pensiones.

3.3.1.3. Becas de Mantención

En el año 2015 de Trabajo Municipal, la gestión educacional forma parte de las principales preocupaciones de la Autoridad Comunal y el Departamento de Desarrollo Social. Debido a estos lineamientos de acción se ha contribuido a un sistema operativo decisivo en beneficio de los estudiantes de la comuna, en el proceso de postulación y renovación de distintas becas en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar Y Becas.

3.3.1.3.1. Beca Indígena

Es un aporte monetario de libre disposición que se entrega a los estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior.

Está destinada a estudiantes de ascendencia indígena de educación básica, media y superior que presentan buen rendimiento académico y una situación socioeconómica vulnerable.

3.3.1.3.2. Beca Presidente De La República

Tiene como fin Apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos y de un rendimiento académico sobresaliente para que realicen sus estudios de educación media y superior.

Se postula en la educación media, en los Departamentos Sociales de las municipalidades y/o Departamentos de Educación Municipal correspondientes al domicilio familiar del postulante. El programa se ejecutó durante el 2015 en la comuna de Camarones.

3.3.1.4. Programa de Seguridades y Oportunidades

Es un beneficio para apoyo directo a las personas y familias de menores ingresos, y constituye una de las medidas implementadas para favorecer a las personas más vulnerables con el objetivo de superar la pobreza extrema.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

Funciona a través de programas que trabajan de manera personalizada en el ámbito social y laboral, promoviendo el desarrollo de la familia, su autonomía y potenciando además sus capacidades que le faciliten incorporarse al mundo del trabajo. Estos programas están asociados a la entrega de bonos de acuerdo al reconocimiento de logros y el cumplimiento de deberes, en áreas de salud, educación y trabajo.

El municipio generó convenio con el ministerio de desarrollo social, para la ejecución del programa, con el fin de beneficiar a las familias de la comuna de Camarones.

3.3.1.5. Programa Habitabilidad

La I. Municipalidad de Camarones mediante convenio establecido con la Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social de la Región de Arica y Parinacota, ha recepcionado recursos económicos para la Implementación de soluciones a familias del programa Puente e ingreso ético familiar de la Comuna de Camarones (ejemplo: camas, cocinas, piezas e implementos relacionados.); de tal forma que las familias puedan mejorar la calidad de vida de los integrantes del grupo familiar y puedan, de esta forma motivarse para por sí mismos encontrar la fuerza interior, la actitud y asumir su responsabilidad en salir adelante y encontrar la mejor forma de progresar y autovalerse.

Por otra parte, se busca reforzar la Dimensión Psicosocial, en donde los padres sepan el valor del Orden, el Aseo, el Ahorro, etc. y sepan inculcarlo en sus hijos.

Durante el 2016 se ejecutó el convenio 2015 con el Ministerio de Desarrollo Social consistente en \$ 6.975.000 pesos.

NOMINA DE USUARIO			
NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	NUMERO DE INTEGRANTES GRUPO FAMILIAR
SERGIO YANTE AGUILAR	8031952-5	PALCA	5
JOHNNY MAMANI GODOY	12610648-3	CUYA	5
MAGDALENA ALTINA GODOY	15001412-3	CHITITA	3
DANIEL BRAÑEZ VISA	12022006-3	GUATANAVE SUR	5
MATILDE MOLLO COÑLQUE	6907047-7	TIMAR	2
NELLY GLORIA BISA COLQUE	12211926-2	PARCOHAYLLA	7

RESULTADO DE INTERVENCION REALIZADA

BENEFICIARIO N° 1 :

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
SERGIO YANTE AGUILAR	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE EN ANTEJARDIN. CIELO DE DORMITORIO, Y TECHO EXTERNO DE DORMITORIO.COLOCACION DE VIDRIOS DE VENTANAS DEL TODO HOGAR	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE LA SOLUCION



BENEFICIARIO N° 2 :

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMETADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
JOHNNY MAMANI GODOY	1) INSTALACION DE NUEVO RECINTO 2) EQUPAMIENTO DE CAMA	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VEREFICACION IMPLEMENTACION DE LA SOLUCION



NUEVO RECINTO COMO DORMITORIO



EQUIPAMIENTO DE CAMA

BENEFICIARIO N° 3

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
MAGDALENA ALTINA GODOY	1)IMPLEMENTACION DE NUEVO RECINTO 2)CAMA Y EQUIPAMIENTO COMPLETO	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA



BENEFICIARIO N° 4

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMETADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
DANIEL BRAÑEZ	CAMAROTES Y EQUIPAMIENTOS COMPLETOS	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE SOLUCION



BENEFICIARIO N° 5

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
MATILDE MOLLO	CAMA Y EQUIPAMIENTO COMPLETO	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE SOLUCION



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

BENEFICIARIO N° 6

NOMBRE	SOLUCION IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES	PORCENTAJE DE LOGRO
NELLY BISA COLQUE	1) IMPLEMENTOS DE COCINA 2) CAMA Y EQUIPAMIENTO COMPLETO DE 1PLZ	3	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VEREFICACION IMPLEMENTACION DE SOLUCION



3.3.1.6. Atención de Público

El municipio en camino de difundir todos los programas sociales existentes y entregar información certera, dispone de profesionales para la atención de público los cuales tienen la misión de propiciar el acceso a la información en los pobladores de la comuna a la diversa oferta social existente y además poder desarrollar en conjunto con la comunidad trabajos comunitarios.





3.3.1.7. Oficina de Emergencia: Plan de Protección Civil comuna de Camarones

La Comuna de Camarones posee el Plan de Emergencia Comunal visado mediante Decreto Alcaldicio N° 117/2013 de fecha 5 de febrero de 2013 en la cual se delimitan los departamentos involucrados ante una eventual emergencia, las funciones de los directivos y de los funcionarios bajo su cargo, las misiones y la importancia de la constitución del Comité Comunal de Emergencia, para hacer frente a una eventual emergencia en la jurisdicción comunal. Por otra parte también se establecen las Áreas de Riesgo que son sensibles de verse afectadas ante una emergencia, vale decir se ha elaborado una Planilla de Registro de Puntos Críticos que tiene la Comuna de Camarones, los cuales se han actualizado con la asesoría de la Onemi de Arica y Parinacota, sobre todo en lo referente a los puntos críticos frente a lluvias, típicas del Invierno Altiplánico y que puedan afectar a la población y que se pasan a detallar a continuación:

3.3.1.7.1. Pueblo de Codpa

Sector La Escalera

El sector denominado La Escalera, que es una quebrada cerrada que llega hasta la curva del camino asfaltado de acceso al poblado de Codpa es un punto crítico por donde las aguas lluvias, en caso de aluviones, fluyen por la quebrada e ingresan al pueblo anegando las viviendas de los pobladores. Pese a de que existen obras viales que pueden mitigar el efecto de las aguas lluvias en las casas de los codpeños, frente a un evento de lluvia sostenida pueden, de todas formas colapsar.

Sector Cerro Blanco

Producto de las lluvias que se producen por el Invierno Altiplánico en los sectores cordilleranos y precordilleranos los cauces de ríos se acrecientan, especialmente el del Río Codpa, que por experiencias pasadas se sabe que crecen y pueden desbordar de las riberas y sobre todo en la parte baja de Codpa en donde la quebrada se estrecha y desborda hacia el camino que conecta con el sector Cerro Blanco y con los predios agrícolas que se encuentran en sus proximidades. Es por ese motivo que se habilitó un camino que desciende desde lo alto hasta el sector

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

de Amazaca para permitir la conectividad vial de las familias que existen en el sector y se ha mejorado ostensiblemente el badén del sector.

Sector Guañacagua:

Debido a las obras viales que se han desarrollado en el badén del poblado de Guañacagua se han aminorado los efectos de las crecidas de río que otrora arrasaban con el camino. Hoy existen tuberías enormes que permiten que el río cuando acrecienta su afluente pase por debajo del badén; aunque en una crecida y un torrente fuerte y de proporciones que puede arrastrar rocas y troncos arrasarían de todas maneras con el badén existente. La conectividad vial en ese caso se interrumpiría, pero no así el tránsito de peatones que cuentan con un puente que cruza por el sector. De todas formas existe un camino secundario y que es el de Marquirave y que permite tener una opción de acceso hacia el poblado de Chitita, aunque su mantención ha quedado de lado hasta el momento por la Dirección de Vialidad.

3.3.1.7.2. Pueblo de Camarones

Debido al gran trabajo que se ha realizado en el sector de acceso al poblado de camarones en el puente existente y que tiene grandes tuberías para que el río en los momentos de su crecida pueda fluir sin obstáculos y no dañar el puente, de todas formas con un gran torrente sumado a su velocidad y a que arrastra rocas de gran tamaño y troncos y ramas podría tapar las tuberías y hacer colapsar la estructura.

3.3.1.7.3. Sector de Huancarane

En este sector se está construyendo una gran obra vial que permitirá que los pobladores del sector de Huancarane y de Cochiza no queden aislados en caso de las crecidas del río y que en otros tiempos dejaba inutilizado el camino a la altura del sector El Zorro que todos los años colapsaba y se destruía por las crecidas del río. Hoy se están construyendo grandes estructuras que permitirán que continúe el tránsito vehicular hacia y desde el sector, para que de esta forma la población no quede aislada. En todo caso se cuenta con un camino secundario de acceso al sector de Cochiza y que se denomina el camino Dominga Mamani Aguilar.

3.3.1.7.4. Parcohaylla

Cuando se producen lluvias en el sector cordillerano debido al Invierno Altiplánico las consecuencias las sufre el camino de acceso al poblado de Parcohaylla, ya que el camino es estrecho y en pendiente, lo cual provoca que las aguas lluvias destruyan el camino y forme un caudal constante por el camino horadándolo y haciéndolo intransitable para vehículos de tracción simple e incluso de 4x4. Para ingresar al poblado se debe seguir la ruta de Poconchile y cruzar el Río Lauca hasta ascender por el camino de tierra frente al Salar de Surire.

USO EXCLUSIVO COMUNA		PROGRAMA PRECIPITACIONES ESTIVALES 2015-2016 Planilla de Registro de Puntos Críticos - Nivel Comunal										División de Protección Civil - ONEMI				
REGION	ARCA Y PARALACASTA	PROVINCIA	SUBREGION PROVINCIA	COMUNA	AÑO	CIT	COM	COM	AÑO	2015	2016	2017				
RESPONSABLE DE LA INFORMACION																
IDENTIFICACION DE SECTOR (Sector de la Comuna o Subsector o COMUNITARIO)	NOMBRE DEL SECTOR	GENERAR CODIGO KMZ	AMENAZAS	VULNERABILIDAD ASOCIADA Y RECURRENCIA DE IMPACTO										TIPO DE RIESGO		
				AFECTACION										NO AFECTADO	AFECTADO	AFECTADO
				PERSONAS POTENCIALMENTE DAMNIFICADAS					SERVICIOS/OTROS					NIVEL DE RIESGO		
				CANTIDAD	RECURRENCIA EN AÑOS	AFECTACION A SERVICIOS			AFECTACION A INFRAESTRUCTURA		AFECTACION A MEDIOS AGROPECUARIOS		NIVEL DE RIESGO	ALTO	INTERMEDIO	BAJO
PUNTO CRITICO	SECTOR	COORDENADA KMZ	TIPO AMENAZA	RANGO DE PERSONAS POTENCIALMENTE DAMNIFICADAS	RECURRENCIA EN AÑOS	AFECTACION A SERVICIOS	AFECTACION A INFRAESTRUCTURA	AFECTACION A MEDIOS AGROPECUARIOS	NIVEL DE RIESGO	ALTO	INTERMEDIO	BAJO				
001	LA SEACERA (Ingreso al poblado de Colud)		DESPLAZAMIENTO MASIVO	2-40	COMUNIDAD ALTA	S	S	NO	BAJO							
002	SECTOR ANDESCA - CALBUENOS		DESPLAZAMIENTO MASIVO	0-10	COMUNIDAD ALTA	NO	S	S	BAJO							
003	SECTOR SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	2-40	COMUNIDAD ALTA	S	S	S	BAJO							
004	SECTOR SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	0-10	COMUNIDAD ALTA	NO	S	S	BAJO							
005	SECTOR SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	2-40	COMUNIDAD ALTA	NO	S	S	BAJO							
006	SECTOR SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	0-10	COMUNIDAD ALTA	NO	S	S	BAJO							
007	SECTOR SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	2-40	COMUNIDAD ALTA	NO	S	S	BAJO							
008	SAN PEDRO DE LA CRUZ		DESPLAZAMIENTO MASIVO	2-40	COMUNIDAD ALTA	NO	NO	NO	BAJO							

3.3.1.7.5. El Plan de Emergencia

Es un instrumento que establece las políticas, procedimientos y estructura de organización para la respuesta de acuerdo a los diversos tipos de riesgos.

- Estandariza y protocoliza la respuesta a emergencias.
- Guía la acción colectiva y coordinada de los diferentes participantes.
- Asigna la responsabilidad a las personas y organizaciones para llevar a cabo acciones específicas en caso de emergencia.
- Establece las líneas de relaciones de autoridad y organización y muestra cómo todas las acciones se coordinarán.
- Identifica el personal, equipo, instalaciones, suministros y otros recursos disponibles dentro de la jurisdicción necesarios para responder.
- Debe ser flexible para su uso en todas las emergencias

3.3.1.7.6. Red de Comunicación Radial:

Por otra parte cada fin de año se efectúa un recorrido por la Comuna de Camarones con el propósito de evaluar la situación de las estaciones radiales, de tal forma de que la comunicación no sea factor de aislamiento cuando sucedan eventos climáticos y pueda existir una fluida comunicación entre las estaciones de los poblados y la central de Telecomunicaciones de la Defensa Civil de Arica. Es así que se desarrolla un recorrido por todas las localidades, sobre todo las cordilleranas, precordilleranas y valle de Camarones, con personal de la Defensa Civil de Chile, de tal forma de realizar acciones PREVENTIVAS (Antes) para el resguardo de la población y para lo cual se consignan en este documento certificaciones visuales de lo anteriormente informado.

FOTOGRAFÍAS



Durante el año 2016, la municipalidad se vio en la necesidad de asistir a diversas situaciones de emergencia en la comuna;

En la localidad de cobija, tras lluvias estivales se produjo deslizamiento de barro y agua por quebradas secas provocando colapso en varias viviendas del poblado, tal situación se enfrentó con apoyo de ONEMI e intendencia regional, asistiendo a los vecinos con mercadería, equipamiento de camas y viviendas de emergencias para las familias damnificadas.

En la localidad de caleta camarones se produjo un temporal de viento y tierra, provocando daños en diversas viviendas, por la destrucción de techumbres y cierres perimetrales, tal situación provoco diversas familias damnificadas, situación que se abordó en conjunto con la ONEMI, militares y la municipalidad, proporcionando a los vecinos; albergue, alimentos, materiales para reparación de vivienda, apoyo en mano de obra, entre otros, permitiendo restituir la normalidad en la localidad.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

FOTOGRAFÍAS



3.3.1.8. Programa de Monitorías para Centros de Madres

Durante el 2015 se efectuó el programa de monitorías para centros de madres.

El programa consistía en la entrega de subvención a las agrupaciones para la compra de materiales, además se efectuó contrataciones de profesoras para impartir clases de; repostería, manualidades, elaboración de velas, telares, entre otras técnicas.

Al finalizar la actividad se desarrolló una exposición de los trabajos realizados por las mujeres de los centros, en la cual se pudo dar a conocer las diversas técnicas aprendidas y ejecutadas.



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.3.1.9. Programa Implementación Registro Social de Hogares

El Registro Social de Hogares es el instrumento que reemplaza a la Ficha de Protección Social y que comenzó a operar en Enero de 2016 y que es una moderna Base de Información que posee el Estado de Chile y que permite identificar y/o priorizar de mejor forma a los beneficiarios de los programas sociales.

Este sistema es más sencillo y moderno, pues las solicitudes al municipio también pueden hacerse a través de la página web, en donde se solicitan menos papeles de respaldo, por lo que las solicitudes se realizan con menos trámites y mayor rapidez.

Los hogares ya no tendrán puntaje, como en la ficha de protección social, sino que estarán en tramos de calificación socioeconómica. Esto permite que sea más transparente, ya que se podrá conocer con qué datos y fuentes administrativas se podrá construir la calificación y se podrá modificar la información a través de nuevos procedimientos que permitirán al ciudadano corregir y actualizar su información del Registro Social de Hogares.

La modalidad para acceder a la plataforma de la página web del Ministerio de Desarrollo Social y poder generar una solicitud será a través de:

- Clave única
- Run/Rut y fecha de Nacimiento.

Por otra parte la modalidad también podrá ser presencial, vale decir, el ciudadano podrá acercarse al municipio de su jurisdicción y generar la solicitud, a través, de un funcionario municipal de Atención de Casos.

3.3.1.9.1. *Qué es el Registro Social de Hogares?*

- Un banco de datos donde se almacena y procesa información de atributos sociales y socioeconómicos de la población del País susceptible de participar de la red de servicios y beneficios de la red de protección social.
- Actualmente contiene información autoreportada de personas y hogares de la FPS y de la FS, pero también información proveniente de Registros Administrativos del Estado.
- El punto de partida de este Registro es de 12 millones de personas y 4 millones de hogares.

<p>V9. Materialidad de los muros</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Homogéneo unido 2. Abollado (no se que comen, piedras, ladrillos) 3. Trabajo firme por arriba (madera, lona, etc) 4. Trabajo con firme inferior (madera u otro) 5. Adobe barro, quincha, paja u otro material tradicional 6. Mamparas precortadas de concreto (cemento, lona, sacos, plásticos, etc) 	<p>V10. ¿Cómo diría usted que es el estado de conservación de los muros?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo 	<p>V11. Materialidad de pisos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Pisos, madera, pao flotante o similar 2. Cemento, fango o similar 3. Aldebridos de concreto 4. Baldosa de concreto 5. Pajoso 6. Enchapeado de cemento 7. Tierra 	<p>V12. ¿Cómo diría usted que es el estado de conservación del piso?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo 	<p>V13. Materialidad del techo</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teja o teja (cañita, metálica, comen, madera, cañilla) 2. Lata de aluminio 3. Pancha española (paja, alba, etc) o fibro cemento (gizarrillo) 4. Fango lino o pancha de fango embreado 5. Paja, quincha, barro u otra 6. Mamparas precortadas de concreto 7. Sin abisma en el techo 	<p>V14. ¿Cómo diría usted que es el estado de conservación del techo?</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Bueno 2. Aceptable 3. Malo 																					
<p>EDUCACIÓN</p> <p>E1. ¿Actualmente, ¿esta persona asiste regularmente a algún establecimiento educacional? (Si responde No, pasar a E2; Si responde Si, pasar a siguiente Módulo)</p> <p>E2. ¿Hasta que curso llegó?</p> <p>E3. ¿En que tipo de educación llegó hasta este curso?</p> <table border="1"> <tr> <td>1. Si</td> <td>Códigos E2 y E3</td> <td>5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Completa</td> </tr> <tr> <td>0. No</td> <td>0. Ninguno</td> <td>6. Educación Universitaria Incompleta</td> </tr> <tr> <td></td> <td>1. Educación Primaria</td> <td>7. Educación Universitaria Completa</td> </tr> <tr> <td></td> <td>2. Educación Básico/Preparatoria</td> <td>8. Postgrado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3. Educación Media Vocacional</td> <td>9. Educación Especial</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4. Educación Media Completa</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Incompleta</td> <td></td> </tr> </table>						1. Si	Códigos E2 y E3	5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Completa	0. No	0. Ninguno	6. Educación Universitaria Incompleta		1. Educación Primaria	7. Educación Universitaria Completa		2. Educación Básico/Preparatoria	8. Postgrado		3. Educación Media Vocacional	9. Educación Especial		4. Educación Media Completa			5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Incompleta	
1. Si	Códigos E2 y E3	5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Completa																								
0. No	0. Ninguno	6. Educación Universitaria Incompleta																								
	1. Educación Primaria	7. Educación Universitaria Completa																								
	2. Educación Básico/Preparatoria	8. Postgrado																								
	3. Educación Media Vocacional	9. Educación Especial																								
	4. Educación Media Completa																									
	5. Educación Centro Formación Técnica Instituto Profesional Incompleta																									
<p>SALUD</p> <p>S1. ¿Tiene esta persona alguna de las siguientes condiciones de forma permanente?</p> <p>S1b. ¿Puede hacer compras o ir al médico solo/a, sin ayuda o compañía? (mayores de 6 años)</p> <p>S1c. ¿Puede moverse/desplazarse sobre el suelo de la casa?</p> <p>S1d. ¿Puede controlar completamente sus esfínteres?</p> <p>S2. ¿Puede salir solo/a a la calle sin ayuda o compañía? (mayores de 6 años)</p> <p>S2c. ¿Puede bañarse, lavarse los dientes, peinarse o afeitarse solo/a?</p> <p>(Solo si respondió NO en algunas de las preguntas anteriores, y es mayor a 6 años de edad)</p>																										
<p>OCCUPACIÓN</p> <p>O1. ¿Está trabajando? Para aquellos que respondieron Si en O1</p> <p>O2. ¿Cuál es su ocupación actual?</p> <table border="1"> <tr> <td>1. Si</td> <td>1. Puntón o empíndor</td> </tr> <tr> <td>0. No</td> <td>2. Trabajador por cuenta propia</td> </tr> <tr> <td></td> <td>3. Empleado u obrero</td> </tr> <tr> <td></td> <td>4. Familiar no remunerado</td> </tr> <tr> <td></td> <td>5. Servicio doméstico</td> </tr> <tr> <td></td> <td>6. Fuerzas Armadas y de Orden</td> </tr> </table>						1. Si	1. Puntón o empíndor	0. No	2. Trabajador por cuenta propia		3. Empleado u obrero		4. Familiar no remunerado		5. Servicio doméstico		6. Fuerzas Armadas y de Orden									
1. Si	1. Puntón o empíndor																									
0. No	2. Trabajador por cuenta propia																									
	3. Empleado u obrero																									
	4. Familiar no remunerado																									
	5. Servicio doméstico																									
	6. Fuerzas Armadas y de Orden																									

VENTAJAS PROCEDIMIENTOS

N°	Nuevo Formulario
1	Se estandariza procedimientos; cada uno de los pasos a seguir están escritos en Manuales y Protocolos
2	Disminuye notablemente la documentación de respaldo a las solicitudes
3	Se regula procedimiento para anulación de registro
4	Existirá un acto administrativo que aprueba el Manual de Aplicación
5	Se disminuyen las verificaciones por observación en terreno (visita domiciliaria)
6	Se incorpora posibilidad de actualizar o revisar información proveniente de BBAA
7	Se incorpora posibilidad de complementar información al RIS
8	Se disminuye tiempo de respuesta a todas las solicitudes, salvo casos de visita domiciliaria
9	Se incorpora informes periódicos de procesos de actualización
10	Cuando las actualizaciones impliquen cambio de comuna, serán responsabilidad de la Municipalidad de destino y no dependerá de la de origen

Antiguamente en la Ficha de Protección Social se le entregaba al usuario un Certificado de Puntaje, con el cual podría acceder a un beneficio estatal, de acuerdo al tramo de puntaje en el que se encontraba. Hoy por hoy la modalidad cambió radicalmente y lo que se entrega al ciudadano usuario del sistema es una Cartola Hogar, en donde se le ubica en un tramo de puntaje de vulnerabilidad.

3.3.1.9.2. Cartola Hogar

Es el documento que certifica la información de la familia en el Registro Social de Hogares, en el cual podrá encontrar:

- El número del Registro Social de Hogares de su familia.
- La ubicación del domicilio.
- Datos de quienes integran el grupo familiar.
- Tramo de calificación socioeconómica.
- Rango de ingresos por los integrantes del hogar.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

A partir del 1 enero de 2016, el certificado de la Ficha de Protección Social dejó de ser emitido y fue reemplazado por la cartola hogar.

3.3.1.10. Programa Autoconsumo

Programa destinado a intervenir en familias participantes del sistema de protección social, durante el 2016 la municipalidad efectuó intervención en 4 familias de la comuna, a través de un convenio entre el municipio y el Ministerio De Desarrollo Social consistente en \$5.000.000.- pesos.

Objetivo General

Contribuir a aumentar la disponibilidad de alimentos saludables de la población objetivo mediante la educación y la auto provisión, para así complementar sus necesidades alimentarias y mejorara sus condiciones de vida

Objetivos Específicos:

- Aumentar la disponibilidad y diversidad de alimentos saludables promoviendo una mejora en la calidad de alimentación familiar.
- Instalar y/o fortalecer habilidades y destrezas que permitan a las familias implementar adecuadamente sus iniciativas de auto provisión familiar fomentando el uso eficiente de los recursos familiares
- Favorecer el desarrollo y/o fortalecimiento de conocimientos, actitudes y prácticas que promuevan recomendaciones alimentarias y estilos de vida saludables.

NOMINA DE USUARIOS 2016			
NOMBRE	RUT	LOCALIDAD	NUMERO DE INTEGRANTE GRUPO FAMILIAR
MANUEL CALLE	5.212.934-6	TALTAPE	2
NICANOR ARANIBAR CALLE	13.742.141-0	PARCOHAYLLA	6
ANA GONZALES	17.555.970-1	CALETA CAMARONES	2
GRACIELA BISA FLORES	19.010.439-7	PARCOHAYLLA	2

RESULTADO DE INTERVENCIÓN REALIZADA

BENEFICIARIO N° 1 :

NOMBRE	TECNOLOGIA IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES (MANEJO DE TECNOLOGIA - PRESUPUESTO FAMILIAR)	TALLER GRUPAL PSICOEDUCATIVO	PORCENTAJE DE LOGRO
MANUEL CALLE	ESTABLO 15X15MTR	6	1	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VEREFICACION IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA



BENEFICIARIO N° 2 :

NOMBRE	TECNOLOGIA IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES (MANEJO DE TECNOLOGIA - PRESUPUESTO FAMILIAR)	TALLER GRUPAL PSICOEDUCATIVO	PORCENTAJE DE LOGRO
NICANOR ARANIBAR CALLE	1)invernadero 2)adquisiciones de semilla 3)herramienta indumentaria 4)utensilio para preparar comida	6	1	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VEREFICACIÓN IMPLEMENTACIÓN DE TECNOLOGIA



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

BENEFICIARIO N° 3

NOMBRE	TECNOLOGIA IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES (MANEJO DE TECNOLOGIA - PRESUPUESTO FAMILIAR)	TALLER GRUPAL PSICOEDUCATIVO	PORCENTAJE DE LOGRO
ANA GONZALES ROJAS	1) insumos para elaborar pan 2) horno mixto de barro 3) utensilio para preparar comida	6	1	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA



BENEFICIARIO N° 4

NOMBRE	TECNOLOGIA IMPLEMENTADA	NUMERO DE SESIONES INDIVIDUALES (MANEJO DE TECNOLOGIA - PROSUPUESTO FAMILIAR)	TALLER GRUPAL PSICOEDUCATIVO	PORCENTAJE DE LOGRO
GRACIELA BISA FLORES	gallinero 2)utensilio para preparar comida 3)herramienta indumentaria	6	1	100%

FOTOGRAFIA COMO MEDIO DE VERIFICACION IMPLEMENTACION DE TECNOLOGIA



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.3.1.11. Deportes

3.3.1.11.1. Proyecto Implementación deportiva para la comuna de Camarones 2016 (FNDR 6% Deportes)

Por tradición la población rural no tiene acceso a campos deportivos especializados ni tradicionales, solo cuenta en la mayoría de los casos con una pequeña cancha de fútbol y nada más donde la población se limita a realizar algún tipo de deporte.

En las áreas rurales el deporte se está dejando en un segundo plano no hay incentivos ni motivación propia, los padres de familia y los alumnos una vez terminada la jornada de clases muchos se dedican a labores de campo a ayudar a los padres de familia y siguiendo la tradición de trabajar y trabajar.

Por tanto es necesaria la participación de todos para cambiar esta situación, institucionalmente como municipio y de la comunidad en general, se deben dotar a las instituciones con implementos deportivos adecuados como son los diferentes tipos de balones (fútbol, voleibol, basquetbol, etc.) implementos, accesorios, uniformes, monitores capacitados en deportes específicos, canchas adecuadas, horas suficientes para la práctica del deporte. En definitiva se necesita que toda la comunidad se involucre en este proyecto de crear cultura deportiva en la comuna rural de camarones.

Objetivo

- Motivar y dar a conocer a los habitantes de esta comuna rural de las diferentes actividades deportivas existentes.
- Promover campeonatos en los diferentes deportes con la comunidad
- Involucrar también el ámbito de lo social-cultural en este tipo de iniciativas deportivas

Actividades del proyecto

Se realizaron tres encuentros deportivos en las localidades de Camarones y Cuya, cuadrangulares de fútbol y baby fútbol, se entregó parte de la implementación solicitada y utilizada en las actividades.



3.3.1.11.2. Proyecto Baile Entretenido para Mujeres de Camarones (IND FONDEPORT 2016 N° 1615020033)

La Nueva Ley del Deporte, promulgada el 9 de febrero de 2001, constituye un instrumento decisivo que permite reactivar con nuevo impulso y con directrices claras, la promoción y desarrollo del deporte y la actividad física del país. En efecto, por primera vez, y a partir de la promulgación de dicha ley, la actividad deportiva es claramente concebida como una preocupación social del Estado, que debe ser objeto de una política pública, tal como sucede con la educación, la salud o la vivienda, entre otras.

En este marco para la Ilustre Municipalidad de Camarones es de vital importancia en conjunto con el Mindep incentivar a la comunidad a realizar todo tipo de actividad física de manera regular porque puede ser más beneficio de lo que creemos ya que no solo será una manera de quemar calorías y perder peso sino una forma de beneficiar a nuestro cuerpo en muchos sentidos, contribuyendo a la buena salud física y mental. Se considera actividad física cualquier movimiento corporal que exige un gasto de energía. Realizar una actividad física significa simplemente “ moverse “ y abarca ejercicio pero también otras actividades como el juego , una forma activa de transporte , actividades recreativas entre otras.

Objetivo

En este caso en particular el objetivo al que apunta el desarrollo de este proyecto en Arica , tiene que ver con que la gran mayoría de las mujeres de la comuna se han desplazado a la ciudad , ya sea por trabajo , salud o estudios de sus hijos perdiendo así gran parte de la vinculación con su lugar de origen , entendiéndose que es necesario para cada individuo reconocerse como parte de una comunidad o zona determinada , pues al identificarse más con su lugar de origen se puede apreciar mejor el lugar que se ocupa en la patria y en la humanidad.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

De tal modo con esta actividad tiene un punto de encuentro en el cual además de interactuar entre si desarrollan una actividad física sana y saludable

Actividades del proyecto

Se realizaron clases de baile entretenido dos veces a la semana (martes y jueves) durante dos horas (de 19.30 a 21.30 hrs) , durante los meses de Julio , Agosto , Septiembre , Octubre y Noviembre de 2016 , en las dependencias del NAC , se incluyó además un sub-curso de Cueca durante el mes de Agosto



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.3.1.12. Turismo

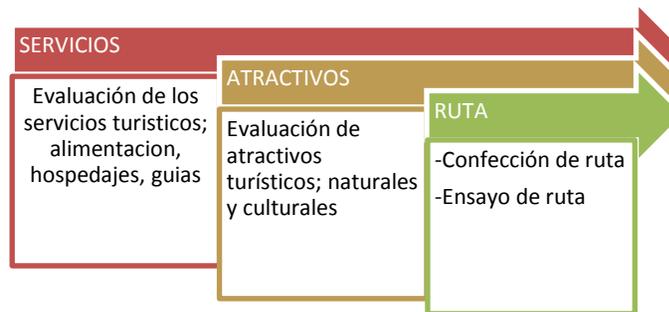
3.3.1.12.1. PROGRAMA VIAJES – Recorre la comuna de Camarones

En el marco de los objetivos planteados por la corporación Chinchorro y la Municipalidad de Camarones en el ámbito turístico, nacen los tours a tres puntos específicos: caleta de Camarones, Valle de Codpa y Valle de Camarones, donde su fin es potenciar la economía local, activando la planta turística que por diversas razones se encontraba en pausa mientras esperaban la llegada de los visitantes.

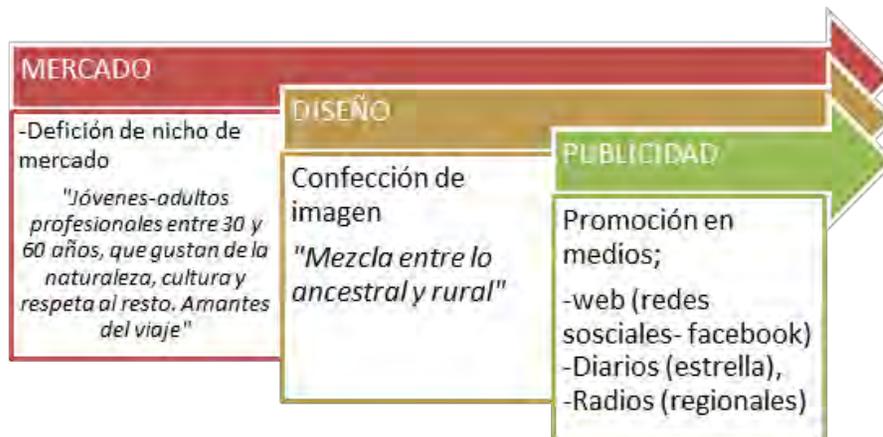
Es por ello que se crea estas rutas, en conjunto con los emprendedores que se encontraban desde unos niveles medianamente consolidados, hasta formalizados. Los procesos en la primera etapa fueron los siguientes:



ETAPA 1: TERRENO

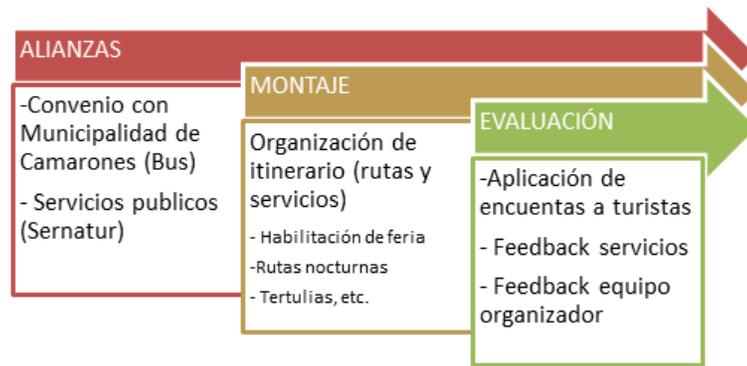


ETAPA 2: COMERCIALIZACIÓN



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

ETAPA 3: EJECUCIÓN



Hasta la fecha, se realizaron 15 tours dejando la experiencia sobre cómo abordar la ruta en términos de asociatividad de los servicios, gustos de clientes, tiempos, pasatiempos, etc.

La experiencia adquirida, nos posiciona para replicar este modelo en las distintas localidades de la comuna. Por lo mismo es de vital importancia atacar los puntos críticos que se mencionan en el cuadro siguiente y fortalecer las acciones positivas que quedaron de esta práctica.

DIFICULTADES



- accesos (seguridad)
- Falta de pago reserva
- sociabilizacion con la comunidad
- Persona permanente en oficina
- Comercialización directa en empresas
- Difusión como destino (previo rutas)

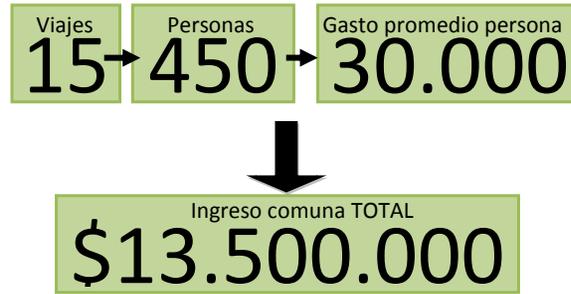
BENEFICIOS



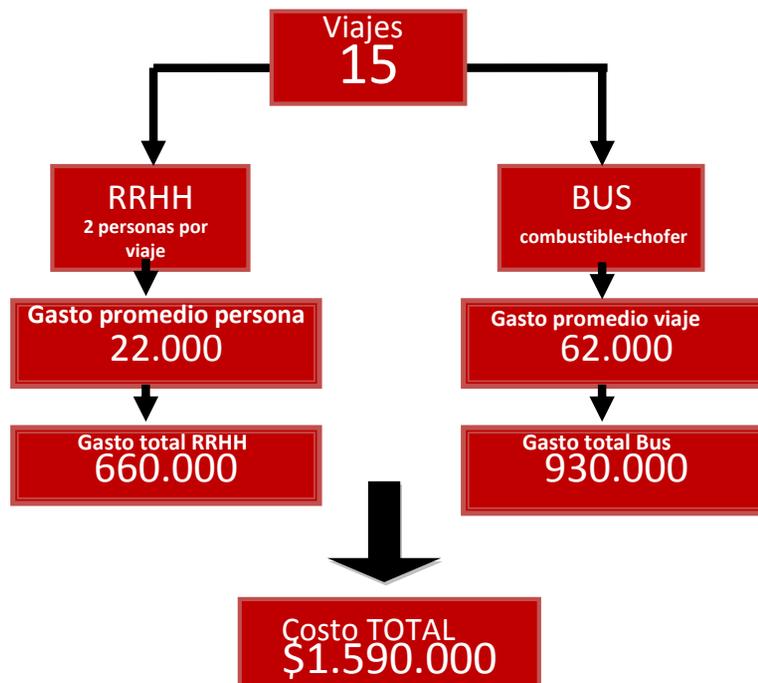
- Potencia economia local
- integración de los servicios
- Formación de alianzas
- Posicionamiento turistico a nivel regional
- Reconociamiento de producto
- Creación modelo de gestión, repicable en otras comunidades

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

INGRESOS



COSTOS ASOCIADOS



Este Verano viaja al ...

PUEBLO De CAMARONES

25 de febrero 2017

- 8:00 Salida desde Arica
- 9:30 Desayuno Campestre vivencial
- 11:30 Tour ancestral
- 13:30 Almuerzo campestre
- 15:00 Recorrido chacras/ animales
- 17:30 Regreso a Arica

RESERVAS Y CONSULTAS
DESDE LAS 08:30 A LAS 20:00 AL:

✉ turismo.comunacamarones@gmail.com
✉ ctcc.ag@gmail.com ☎ +569 57435112



Este Verano viaja al ...

VALLE De CODPA

18 y 19 de febrero 2017

Día 1

- 8:00 Desayuno en Hotel Savona
- 8:30 Salida a Codpa
- 9:00 Presencias tutelares
- 10:30 Valle de las Apachetas
- 11:30 Plaza de Codpa
- 13:00 Almuerzo "Doña Feli"
- 14:30 Recepcion Hospedaje
- 17:30 Petroglifos Ofragia
- 21:00 Cena
- 22:30 Tour Nocturno
- 23:30 Tertulia

Día 2

- 8:00 Desayuno
- 9:30 Iglesias Patrimoniales
- 11:00 Casa Quinta
- 12:00 Traslado a Timar
- 13:00 Recorrido por Timar
- 14:00 Almuerzo en Timar
- 16:00 Regreso a Arica

RESERVAS Y CONSULTAS
DESDE LAS 08:30 A LAS 20:00 AL:

✉ turismo.comunacamarones@gmail.com
✉ ctcc.ag@gmail.com ☎ +569 57435112



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)




Este verano viaja a ...

CALETA CAMARONES

a Comer Un Chinchorrazo




PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

8:30	Salida desde Lynch con Juan Noe
10:30	Desayuno del Mar
11:30	Tour Arqueológico
13:00	Almuerzo "Chinchorrazo"
15:00	Biodanza en el mar
15:00	Regreso a Arica

RESERVAS Y CONSULTAS
DESDE LAS 08:30 A LAS 20:00 AL:

✉ turismo.comunacamarones@gmail.com
ctcc.ag@gmail.com ☎ +569 57435112

REGISTRO FOTOGRAFICO ACTIVIDADES TURISMO



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

3.3.1.13. Programa PRODESAL

PRODESAL es un programa de Indap ejecutado preferentemente a través de las municipalidades a las que Indap transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras, estos recursos deben destinarse a la contratación de un equipo técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del programa, adicionalmente, Indap dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Su objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable de un determinado sector de la agricultura chilena: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través de sus programas y servicios busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.

El programa está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de Indap, el cual actuará como su representante en el programa.

3.3.1.13.1. Formular y/o difundir los diferentes incentivos de INDAP apoyando a su posterior seguimiento

- Proyectos IFP: Se trabajó en la elaboración de fichas de pre inversión para los usuarios que lo solicitaron y posterior formulación de los proyectos de Incentivo de fortalecimiento productivo PRODESAL. Se financiaron 15 de 31 aprobados por un monto de \$14.167.509.-
- Fondo de apoyo inicial FAI: Se financiaron 58 de 60 por un monto de \$6.561.714.-

3.3.1.13.2. Apoyo Ferias Expoagrocám, Vendimia y Fiesta del Cordero

Esta actividad permitió que los usuarios obtuvieran aprendizajes y fortalecieran capacidades productivas respecto a:

- i. Experiencia en la participación en ferias y/o muestras agropecuarias.
- ii. Interiorizar la práctica de comercialización y marketing de los productos ofrecidos en la feria.
- iii. Aumentar la fuente de ingresos de los usuarios.

Proceso de acompañamiento y asesoría a las unidades operativas participantes de la feria:

- Elaboración de publicidad, Cartillas y letreros de identificación de los productores.
- Alistamiento y organización del stand o punto de exhibición.

Difusión de las Unidades Operativas (Hortofrutícola y Pecuaria) de PRODESAL y sus actividades a los asistentes a la feria.

El fundamento de esta actividad finalmente es el de dar a conocer los productos que ofrece la comuna de Camarones y en particular los usuarios de PRODESAL, para comenzar un proceso de aprendizaje y mejoramiento en la comercialización y marketing de los productos elaborados en la Comuna de Camarones.



EXPOAGROCAM 2016



FOTOGRAFIA VENDIMIA 2016



FOTOGRAFIA FIESTA DEL CORDERO 2016



3.3.1.13.3. Baño Antisárnico para Ovinos y Caprinos

La sarna es el mayor problema sanitario de los ovinos. Esta enfermedad es causada por un parásito externo denominado Acaro, difícil de observar a simple vista. A veces es necesario realizar un raspado en la zona afectada y mirarlo con lupa.

Esta actividad consistió en:

- i. Realizar baños antisárnicos del ganado, a todos los usuarios que lo soliciten.
- ii. Incentivar a los usuarios de la unidad operativa pecuaria para mejorar la terapéutica y manejos que realizan dentro del rebaño.

FOTOGRAFIA BAÑO ANTISARNICO 2016

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.13.4. Asesoría Especializada para Obtención de Resolución Sanitaria.

Una de las preocupaciones del Municipio es el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, es por estas razón que se contrató a un profesional para que realizara un diagnostico específico y una propuesta de mejora para la obtención de la resolución sanitaria a usuarios que trabajen el rubro de productos procesados.



3.3.1.13.5. Actividades realizadas durante el 2016

FOTOGRAFIA PARTICIPACIÓN EN PROGRAMA EMERGENCIA 2016



FOTOGRAFIA PARTICIPACIÓN REUNIONES UNAF2016



FOTOGRAFIA PARTICIPACIÓN REUNIONES CON EL SAG



FOTOGRAFIA CURSO ENFERMERIA DE GANADO

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



FOTOGRAFIA RUEDA DE NEGOCIOS 2016



3.3.1.14. Festividades Costumbristas y Conmemorativas

3.3.1.14.1. Fiesta de la Vendimia 2016

Durante este año se desarrolló uno de los eventos más destacados dentro de la región "FIESTA DE LA VENDIMIA", evento que busca el rescate de las tradiciones del valle de Codpa entorno a la producción artesanal de vino Pintatani, con una cantidad de visitantes de más de 10.000 personas durante los días de fiesta, se realizaron actividades como hitos de esta vendimia, el Pisa Pisa más grande del mundo, o el Pisa Pisa de las candidatas a reina en competencia.

El evento se desarrolló los días 6-7 y 8 de Mayo del 2016, contando con la participación de gran cantidad de público de la región y comuna.

Se contó con la actuación de; Banda Conmoción, Miriam Hernández, Savia Andina, Mega Puesta Y Carmen Lara, entre otros artistas regionales, los cuales amenizaron el evento a través de su música y folklore. Participando artistas comunales y regionales.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.14.2. EXPOAGROCAM 2016

El evento se desarrolló en la localidad de Camarones contando con la actuación de diversos artistas nacionales, Regionales y comunales. La presencia de Leo Dan, Charly Badulaque, el primer día. A esta jornada asistió un público masivamente más adulto. La segunda noche se contó con la actuación de Los Hermanos Yaipen y Leo Rey. En la actividad se contó con gran cantidad de visitantes los días de esta fiesta ganadera, donde las actividades enmarcadas en el tema ganadero no estuvieron ajenas, con interacción de la gente que visitaba la feria, con carreras a la chilena, muestra de animales y una feria de productos de la comuna que tuvo números positivos a igual que los comerciantes lo expresaron por la gran cantidad de turistas con los que se contó siendo la ganadora la candidata del pueblo de Camarones.

La actividad contó con diversas presentaciones durante sus jornadas desarrolladas durante los días, 5, 6 y 7 de febrero del 2016.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.14.3. Día de la Mujer

Durante el mes de Marzo se desarrolló en la comuna la celebración del día internacional de la mujer, contando con la participación de aproximadamente de 600 mujeres de la comuna de Camarones.

Se contó con la participación de show artístico, cena y la entrega de presentes para todas las asistentes al evento.



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.14.4. Pasamos Agosto

Festividad enfocada a los adultos mayores de la comuna, donde se celebra un año más de vida, después de haber pasado lo más crítico del invierno de cada año.

Durante el año 2016 se desarrolló un paseo a Tacna e Ilo con todos los vecinos mayores de 60 años, tal evento permitió crear un espacio recreacional entre pares, fortaleciendo los lazos afectivos y redes de apoyo.

En dicho evento se contó con la participación de 200 adultos mayores aproximadamente..



3.3.1.14.5. Fiestas Patrias

Se desarrolló en el pueblo de Camarones efectuando un desfile cívico militar, contando con la participación de 400 asistentes, los cuales participaron activamente de las diversas actividades preparadas para ese día.

Se contó con grupos folclóricos, asistencia de las fuerzas armadas, asistencia de los pobladores de la comuna y diversas autoridades..



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.14.6. Aniversario Comunal

En el aniversario comunal 2016, se contó con la participación de gran cantidad de pobladores de la comuna. La actividad se realizó en la localidad de Cuya, donde los vecinos participaron activamente de todas las actividades efectuadas durante el evento.



3.3.1.14.7. Cierre de Exposición Anual de Centros de Madres

El cierre de monitorías se desarrolló con una exposición, donde se contó con la asistencia de 40 mujeres representantes de los centros de madres. Durante la misma jornada también se efectuó una cena donde festejaron el término del proceso monitorías 2016.



Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



3.3.1.14.8. Navidad Comunal

La navidad se efectuó en diversos pueblos de la comuna de Camarones durante el año 2016, coordinándose a través de las Juntas de Vecinos el desarrollo de los eventos.

En las actividades participaron activamente todos los socios e hijos de las localidades los cuales compartieron una amena actividad, que les permitió aunar vínculos y fortalecer la convivencia vecinal.



3.3.1.14.9. Tercer Festival del Canto a la Cultura Chinchorro (FNDR 6% Cultura)

Para generar una instancia de difusión, divulgación y sensibilización de los valores de la Cultura Chinchorro, a través de diferentes actividades y manifestaciones artísticas y culturales, se postuló la realización del Festival del Canto a la Cultura Chinchorro en su tercera versión, realizada el sábado 08 de octubre de 2016 en Cuya y Caleta Camarones, que obtuvo financiamiento del Fondo FNDR 6% de Cultura por resolución exenta N°1236 del 30 de junio de 2016.

Actividades

1. Nominación de Embajador de la Cultura Chinchorro a Patricio Manns, esta actividad se desarrolló en Caleta de Camarones a los pies de la réplica de la momia y allí se presentó la Bailarina Ocarina Murtagh quien presentó el cuadro Susurros del Mar, además participo en esta actividad el Coro del Magisterio de Valparaíso.

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

2. Tours patrimoniales , actividad que se realizó llevando gente desde Arica hacia Caleta de quienes visitaron los sitios arqueológico.
3. Chinchorrazo Caleteño, almuerzo comunitario que se desarrolló entre los visitantes , la comunidad ,los visitantes y los artistas.
4. Canto a la Cultura Chinchorro, evento artístico cultural que se realizó en la localidad de Cuya y contó con la participación de Patricio Manns, Grupo Saiko, Grupo Raices y Grupo los Shekers



Fotografía 1: **Nominación de Embajador de la Cultura Chinchorro a Patricio Manns. A la izquierda, el alcalde subrogante de la Ilustre Municipalidad de Camarones, sr. Rodrigo Palza Lobos, a la derecha el Director de la Corporación Cultural de Camarones, sr. Francisco Isla**

Fotografía 2: **Participación del Coro del Magisterio de Valparaíso.**



Fotografía 3: **Encargadas de Tours Patrimoniales en Caleta Camarones**

Fotografía 4: **Preparación del Chinchorrazo caleteño**



Fotografía 5: **Presentación Agrupación Raíces**

Fotografía 6: **Presentación de Patricio Manns**

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)



Fotografía 7: Presentación de grupo Saiko



Fotografía 8: Presentación de Los Shekers

3.3.1.14.10. Quinto Festival del Cantar en Guañacagua, un Canto al Pintatani (FNDR 6% Cultura)

El objetivo de este festival,..

Actividad ejecutada por la Ilustre Municipalidad de Camarones en su quinta versión y financiada por el Gobierno Regional a través del programa 6% para cultura. El aporte del Gobierno regional fue de 11.500.000. El aporte del municipio fue de 2.375.000. Total de dinero para ejecutar el proyecto fue 13.875.000.

El Festival competitivo de Guañacagua , un Canto al Pintatani , es el único festival de raíz folclórica que se realiza en la región de Arica y Parinacota y en el norte de Chile, y busca promover y propagar las creaciones musicales locales y regionales de los diversos cantautores y autores que se destaquen en la región y otras regiones del país, específicamente aquellos y aquellas que se vinculan al género musical de raíz folclórica y que tiendan a fortalecer la identidad y la cultura de la región y del país. Además este espacio ofrece apoyo a los emprendedores del valle de Codpa.

Actividades

1. Entrega de las bases y convocatoria ; Julio y Agosto 2016
2. Ensayos y asesoría musical ; Septiembre y octubre de 2016
3. Ejecución del Festival , 26 y 27 de Noviembre de 2016.

Realización del Festival

Abrieron los certámenes , el Dúo Querquenchos conformado por Humberto Bastidas y Eduardo Medina, el ganador del Cuarto Festival , Mariño Nuñez, la banda de zampoñeros Pushiri Marka , conformada por 15 músicos , así como la participación del Grupo Yara de Bolivia. .

En cuanto a los participantes de la competencia musical, estos fueron:

1. Tema: No llores. Autor Gabriel Fuentes. Canta, Maria Fernanda Olivares
2. Tema. Huellas de Fiestas. Autor Victor Copaja Ponce , Canta Mimy Ramirez
3. Tema: Yuqalla Duerme . canta Andrea Viveros
4. Tema: Nectar del Amor . Autor Juan Ramos ,Interpretes Juan Ramos y Antonio Supanta

Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO)

5. Tema; Guañacagua . Autor Yerko Pimentel . Interprete , Máximo Almonte
6. Tema: Flor de Tumbo. Autor y canta : Davor Flores
7. Tema: Canto a la Tierra. Autor Gabriel Fuentes. Canta , Claudio Villalobos
8. Tema : Pintatani Sangre color. Autor, Luis Milanes. Interprete , Francisco Cisternas
9. Tema: Soy Aymara . Canta: Marcia Mamani.

El resultado de la competencia fue el siguiente:

- PRIMER LUGAR: Tema. Huellas de Fiestas. Autor Víctor Copaja Ponce , Canta Mimy Ramírez
- SEGUNDO LUGAR: Tema: Canto a la Tierra. Autor Gabriel Fuentes. Canta , Claudio Villalobos.
- TERCER LUGAR: Tema: Néctar del Amor . Autor Juan Ramos ,Interpretes Juan Ramos y Antonio Supanta.



Fotografía 1: Jurado evaluando la participación de artistas



Fotografía 2: Ceremonia de premiación de ganadores de la competencia

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

3.4. Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

3.4.1. Descripción del Proceso de Gestión de Proyectos 2016

Correspondió durante el año 2016, al Departamento de Secretaría de Planificación y Coordinación (SECPLAC) de la Municipalidad de Camarones aplicar procesos necesarios para cubrir las etapas de Administración y Gestión de los Proyectos ejecutados.

En lo que respecta al manejo de los proyectos de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo SUBDERE 2016, los procedimientos administrativos de postulación, información y rendición de proyectos se realiza a través de la Plataforma SUBDERE en línea. De este modo, se ejerce mayor control sobre cada fase del ciclo de vida de cada proyecto, desde la gestación y postulación, pasando por la etapa de Licitación, Adjudicación, Contratación y Ejecución de las obras sobre el que concurren las entidades revisoras, las cuales otorgan la visación para aprobar su financiamiento a través de procedimientos de Transferencia y Rendiciones, hasta el proceso de Cierre de los Proyectos.

De este modo, se ha posibilitado el seguimiento de los proyectos desde su concepción hasta su cierre, y la regularización de proyectos pendientes para llegar a su cierre administrativo tanto del lado del municipio como de la entidad financiadora gracias al trabajo coordinado con la SUBDERE a través de la plataforma digital en línea, todo lo cual ha redundado en una mejor gestión de los proyectos.

El esquema que se presenta a continuación resume de manera simplificada el ciclo de vida de un proyecto administrado por SECPLAC en coordinación con la SUBDERE, a través de la plataforma digital subdereenlinea.gov.cl.

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

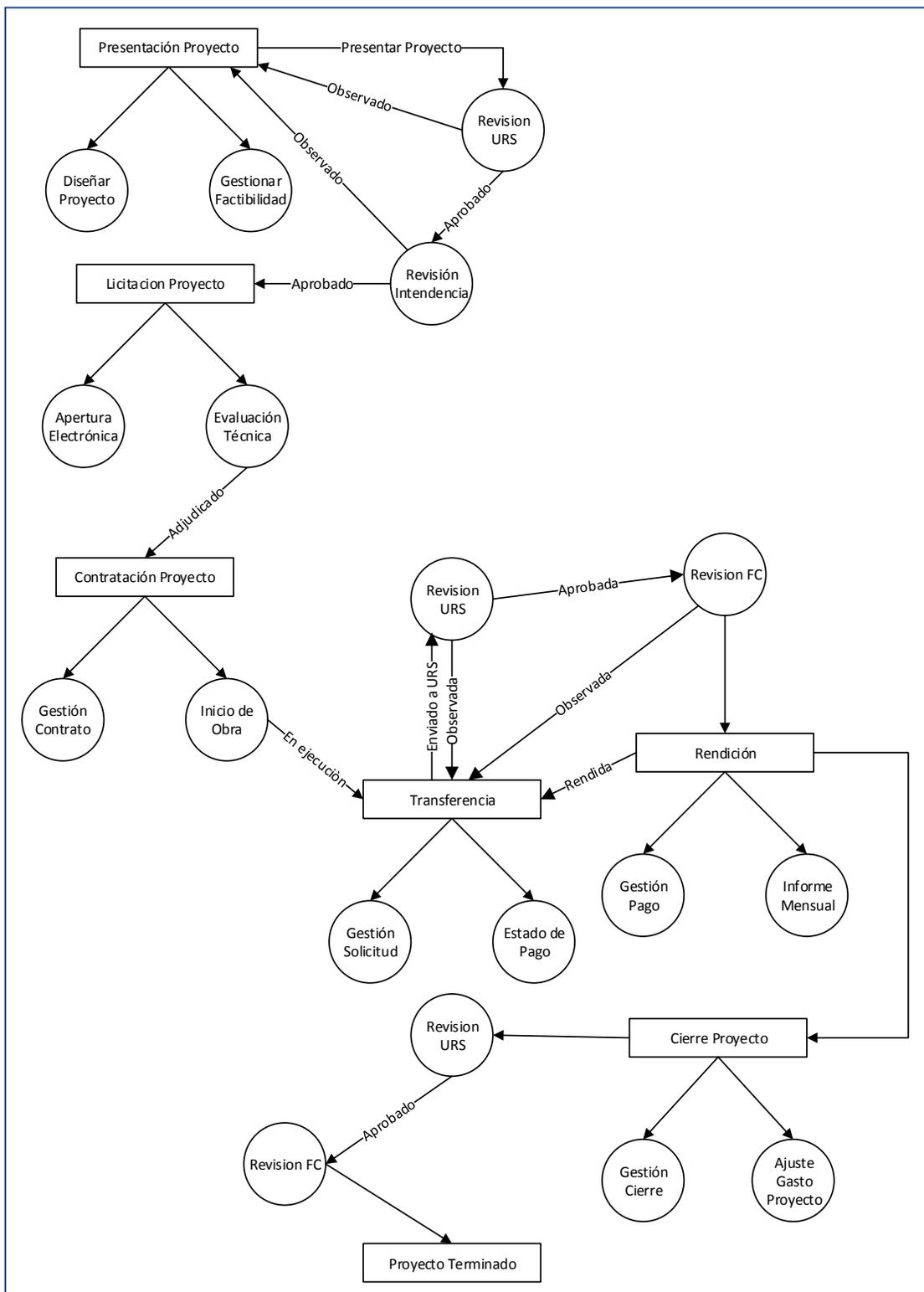


Ilustración 1: Ciclo de Vida de Proyecto fondo Subdere

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

3.4.2. Inversiones en la Comuna de Camarones, Año 2016.

Cabe mencionar que en materia energética, tras años de espera de los habitantes de la comuna de Camarones, finalmente durante el 2016 se cumplió con todas las gestiones para la ejecución del proyecto elaborado por el Gobierno Regional (GORE) para la construcción de una línea eléctrica de media tensión de aproximadamente 130 kilómetros, 8 kilómetros de red de baja tensión, 7 subestaciones de distribución para dotar de energía eléctrica a varias localidades de la comuna de Camarones que permitirá la anexión de ese territorio al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING), que significa una inversión aproximada a los M\$ 3.300.000 y que beneficia a las localidades de Marquirave, Guatanave, Guañacagua, Codpa, Taltape, Maquita y Camarones, además de 45 servicios públicos.

Esta importante inversión se complementa con la realizada de manera inédita por la Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) y de su Programa de Mejoramiento de Barrios, con la aprobación del proyecto de “Normalización de instalaciones eléctricas” que beneficiará a las localidades de Camarones, Taltape, Maquita, Codpa, Guañacagua, Guatanave y Marquirave, permitiendo que a nivel domiciliario se realicen los trabajos necesarios para obtener el certificado TE1 que les permitirá conectar las viviendas al SING de manera gratuita.

En este ámbito de energización a los poblados, la Municipalidad de Camarones está realizando gestiones con el Gobierno Regional tendientes a obtener el financiamiento para los proyectos de electrificación para las localidades de Timar, Cobija y Parcohaylla.

En lo respecta a ordenamiento territorial, la SEREMI MINVU y la Ilustre Municipalidad de Camarones firmaron un convenio por el que se acuerda encargar el estudio conducente a la formulación del Plan Seccional Cuya-Caleta Camarones, y Codpa – Guañacagua. Ambos estudios a la fecha se encuentra ejecutando la Etapa N°3, los cuales son elaborados por la consultora URBE Arquitectos.

El estudio estará orientado a generar aquellas disposiciones normativas que permitan regular el desarrollo físico de la localidad de Cuya y su relación estratégica con Caleta Camarones, y de las localidades de Codpa y Guañacagua, y su relación estratégica al interior del territorio comprendido entre los asentamientos de Cerro Blanco y Chitita, a través del Instrumento de Planificación Territorial correspondiente y de los Estudios Específicos que se requieran. Actualmente, las localidades y asentamientos objetos del estudio carecen de regulación normativa, situación contrastante con lo formulado en el Plan Regional de Desarrollo Urbano que establece como prioritario dotar de regulación a determinadas localidades de la comuna de Camarones, entre las que se encuentran las mencionadas en estos estudios.

El desarrollo del estudio para la formulación del Plan seccional concluye con una propuesta de zonificación que fijará las condiciones mínimas de uso de suelo, de edificación y del trazado vial, abordando las temáticas de actividades permitidas y prohibidas en toda el área urbana a definir, en los términos señalados en el presente documento. Cabe señalar que ambos estudios de planes reguladores han dado inicio al Proceso de Evaluación Ambiental Estratégica, constituyéndose así, en la primera comuna en dar este importante paso en la región.

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

3.4.2.1. Obras ejecutadas y en ejecución con financiamiento del Gobierno Regional de Arica y Parinacota - Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL)

- 1. Nombre del Proyecto:** : **REPOSICIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO LOCALIDAD DE SAHUARA**

Código BIP : 30170472-0 / 5858-3-LP15

Fecha de ejecución : 2015

Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota

Costo total : M\$ 81.818

Principales características : Se consulta la construcción de la sala Multipropósito de la localidad de Sahuara, de 103,95,00 m2 en albañilería reforzada, estructura de cubierta en base a perfiles de acero liviano y cubierta en teja asfáltica.

Etapa : Cierre

Estado actual : Con recepción provisoria.

- 2. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.6-A 1.9 SECTOR GUATANAWE**

Código BIP : 30389036-0 / 5858-22-LP15

Fecha de ejecución : 2016

Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota

Costo total : M\$ 77.155

Principales características : Construcción de pavimentos de adoquines con una longitud de 269,5 metros y un ancho de 3,5 metros, totalizando 943,25 m2 de superficie, consultando la instalación de 546 metros lineales de soleras tipo C y 889 m2 de adoquines..

Etapa : Cierre:

Estado actual : Con recepción provisoria

- 3. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS KM 47.174 – 47.320 SECTOR DE CODPA**

Código BIP : 30387722-0 / 5858-23-LP15

Fecha de ejecución : 2015

Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota

Costo total : M\$ 56.304

Principales características : Se consulta la construcción para una superficie aproximada de 665 m2, de pavimentos de adoquines y la instalación de soleras tipo C. El tramo a intervenir posee una longitud de 118 metros lineales, la cual permitirá el adecuado traslado de Comuneros y visitantes a la localidad de Codpa.

Etapa : Cierre

Estado actual : Con recepción provisoria

- 4. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION DE LUMINARIAS PUBLICAS COMUNA DE CAMARONES**

Código BIP : 30382575-0 / 5858-24-LP15

Fecha de ejecución : 2015

Fuente de financiamiento : FRIL

Costo total : M\$ 84.000

Principales características : El proyecto consiste en la construcción de luminarias publica fotovoltaicas, las cuales se contempla para cada sistema una batería gel de capacidad de 100 ah, una placa monocristalina

de 100 wp, un regulador de carga programable de 10 a, luminaria led de 32 w y los respectivos postes tubulares metálicos de 5 metros y su poyo de sujeción.

Estos sistemas se construirán en 11 poblados de la comuna de camarones, los cuales darán una iluminación adecuada en los sectores públicos de las localidades de Codpa (10), Cobija (8), Illapata (8), Esquiña (6), Timar (9), Parcohaylla (6), Pachica (10), Sahuara (8), Sucuna (8), Mulluri (10) y Cuya (12).

Etapa : Cierre
Estado actual : Con recepción provisoria

**5. Nombre del Proyecto: : CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.0-A
1.3 SECTOR GUATANAVE**

Código BIP : 30389022-0 / 5858-21-LP15
Fecha de ejecución : 2016
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
Costo total : M\$ 77.180
Principales características : Construcción de pavimentos de adoquines con una superficie aproximada de 891,00 m2, además se consulta la instalación de soleras tipo C. Esta pavimentación es parte de un tramo con una longitud de 270 metros lineales y 3,5 metros de ancho.

Etapa : Cierre:
Estado actual : Con recepción provisoria

6. Nombre del Proyecto: : MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD DE TIMAR

Código BIP : 30399330-0 / 5858-31-LP15
Fecha de ejecución : 2016
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
Costo total : M\$ 82.294
Principales características : Se consulta obras de mejoramiento de la plaza de Timar, consistente en la reposición del pavimento, considerando la extracción de los adoquines existente y la demolición del radier existente. En su lugar, se consulta la ejecución de radier de hormigón estampado y radier pulido. La reposición de pircas de piedra por muro en mampostería de piedra con asientos y sombreaderos de madera. Instalación de luminaria fotovoltaica, la construcción de escenario, asta de bandera, instalación de juegos, jardineras en mampostería de piedra con especies arbóreas, gradas de hormigón, barandas de protección y instalación de basureros.

Etapa : Ejecución
Estado actual : Proyecto en proceso de cierre.

- 7. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION SEDE MULTIPROPÓSITO LOCALIDAD DE PAMPA NUNE**
- Código BIP : 30398827-0 / 5858-30-LP15
- Fecha de ejecución : 2016
- Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
- Costo total : M\$ 86.013
- Principales características : Se consulta la construcción de la sala multipropósito en base a albañilería reforzada de ladrillos, estructura de madera y cubierta con teja asfáltica. El pavimento se ejecutara con cerámico y en el exterior con hormigón estampado y empedrado. Los revestimientos exteriores se consulta revoque de cemento y piedra. Los revestimientos interiores con revoque de cemento y cerámico en baños y cocina. Ventanas de aluminio y puerta de madera. El cielo de la sala principal se considera con planchas de terciado ranurado y en los restantes recinto con planchas de yeso cartón. Se considera esmalte al agua interior y exterior.
- Etapa : Ejecución
- Estado actual : Proyecto en proceso de cierre
-
- 8. Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE TIMAR**
- Código BIP : 30394225-0 / 5858-32-LP15
- Fecha de ejecución : 2016
- Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
- Costo total : M\$ 72.135
- Principales características : Se consulta obras de mejoramiento de la sala multipropósito de Timar, contemplando la construcción de dos muros de contención en mampostería de piedra, el primero con una longitud total de 33 metros y una altura de 3,1 m. El objetivo es la contención del terreno colindante que resultó con daños ocasionados por el terremoto del año 2014, de esta forma se evitaría el posible deslizamiento de material hacia el edificio, además de considera la construcción de 5,9 metros de muro de contención que falta por ejecutar en el terreno. Las obras de mejoramiento, además consultan 35,7 metros de barandas de seguridad, ya que el terreno de la sala multipropósito se encuentra en una cota mayor a la de la calle O Higgins, aproximadamente 2,0 m. La reposición de la escalera de acceso que se encuentra en mal estado, incorporando pasamanos en cada costado. La pavimentación del terreno a través de la ejecución de 208 m2 de radier estampado, el mejoramiento de los baños y pintura.
- Etapa : Cierre:
- Estado actual : Con recepción provisoria

- 9. Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO SEDE MULTIPROPÓSITO DE PACHICA**
- Código BIP : 30398846-0 / 5858-26-LP15
 Fecha de ejecución : 2015
 Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
 Costo total : M\$ 56.264
 Principales características : Se consulta la nivelación del piso mediante un afinado de piso, para instalar posteriormente cerámico, se ejecutarán revoques de cemento en los muros exteriores e interiores, los que serán pintados con esmalte al agua. Se ejecutarán los cielos rasos mediante planchas de terciado ranurado de 12 mm, previa instalación de aislante térmico, en este caso lana mineral de 50 mm de espesor. Se instalarán ventanas de aluminio y puertas de madera atablerada de piso Oregón. Los guardapolvos se consultan mediante cerámico de 15 cm de altura y las cornisas de madera en el interior y exterior. Los aleros serán ejecutados mediante plancha de fibrocemento de 5 mm. de espesor. Se consulta la aplicación de pintura para cubierta.
- Etapa : Cierre:
 Estado actual : Con recepción provisoria
- 10. Nombre del Proyecto:** : **CONSERVACION SISTEMA ELÉCTRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD DE PACHICA**
- Código BIP : 30409222-0 / 5858-1-LP16
 Fecha de ejecución : 2016
 Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
 Costo total : M\$ 86.250
 Principales características : Este proyecto consiste en la construcción de red de baja tensión del alumbrado público, la cual se construirá con un conductor preensamblado con sus respectivas ferreterías para este tipo de cable, se realizara la instalación de 39 postes de madera de 8 metros de largo, este deberá tener tratamiento de impregnación con preservantes cca-c, con un diámetro de 5 a 6", se instalaran 34 luminarias con su respectico gancho de acero galvanizado, la luminaria debe ser led de 35 w con un factor de potencia de 0.95 y con una vida útil como mínimo de 50.000 mil horas debe tener su certificación S.E.C, se instalara una malla de tierra para el grupo generador con el objetivo de proteger al operador y a las personas cercanas al lugar.
- Etapa : Ejecución
 Estado actual : En elaboración estado de pago.
- 11. Nombre del Proyecto:** : **CONSERVACION SISTEMA ELECTRICO DE ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE CHITITA**
- Código BIP : 30409223-0 / 5858-28-LP15
 Fecha de ejecución : 2015
 Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
 Costo total : M\$ 78.286
 Principales características : Este proyecto consiste en la construcción de red de baja tensión del alumbrado público, la cual se construirá con un conductor preensamblado

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

con sus respectivas ferreterías para este tipo de cable, se realizara la instalación de 28 postes de madera de 8 metros de largo, este deberá tener tratamiento de impregnación con preservantes cca-c, con un diámetro de 5 a 6", se instalaran 28 luminarias con su respectivo gancho de acero galvanizado, la luminaria debe ser led de 35 w con un factor de potencia de 0.95 y con una vida útil como mínimo de 50.000 mil horas debe tener su certificación S.E.C, se instalara una malla de tierra para el grupo generador con el objetivo de proteger al operador y a las personas cercanas al lugar.

Etapa : Cierre:
Estado actual : Con recepción provisoria

12. Nombre del Proyecto: : **CONSERVACION SISTEMA ELECTRICO DE ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE PAMPA NUNE**

Código BIP : 30409331-0 / 5858-27-LP15
Fecha de ejecución : 2015
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
Costo total : M\$ 61.764
Principales características : Este proyecto consiste en la construcción de red de baja tensión del alumbrado público, la cual se construirá con un conductor preensamblado con sus respectivas ferreterías para este tipo de cable, se realizara la instalación de 28 postes de madera de 8 metros de largo, este deberá tener tratamiento de impregnación con preservantes cca-c, con un diámetro de 5 a 6", se instalaran 28 luminarias con su respectivo gancho de acero galvanizado, la luminaria debe ser led de 35 w con un factor de potencia de 0.95 y con una vida útil como mínimo de 50.000 mil horas debe tener su certificación S.E.C, se instalara una malla de tierra para el grupo generador con el objetivo de proteger al operador y a las personas cercanas al lugar.

Etapa : Cierre:
Estado actual : Con recepción provisoria

13. Nombre del Proyecto: : **CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS ACCESO SECTOR CANCHA, LOCALIDAD DE CAMARONES**

Código BIP : 30468184-0 / 5858-21-LP16
Fecha de ejecución : 2016
Fuente de financiamiento : FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
Costo total : M\$85.204
Principales características : Construcción de pavimentos de adoquines con una superficie aproximada de 1.134 m2, la instalación de 478 metros lineales de soleras tipo C y 1.091 m2 de adoquines, en las calles Camarones y pasaje 1, en la localidad de Camarones, comuna de Camarones, Región de Arica y Parinacota

Etapa : En licitación
Estado actual : Apertura de ofertas..

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

14. Nombre del Proyecto:	: REPOSICIÓN SISTEMA ELECTRICO ILUMINACION PUBLICA LOCALIDAD DE ILLAPATA
Código BIP	: 30466683-0 / 5858-19-LP16
Fecha de ejecución	: 2016
Fuente de financiamiento	: FRIL – Gobierno Regional Arica Parinacota
Costo total	: M\$86.523.424
Principales características	: Construcción de pavimentos de adoquines con una superficie aproximada de 1.134 m2, la instalación de 478 metros lineales de soleras tipo C y 1.091 m2 de adoquines, en las calles Camarones y pasaje 1, en la localidad de Camarones, comuna de Camarones, Región de Arica y Parinacota
Etapas	: En licitación
Estado actual	: Apertura de ofertas..

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN CON FONDOS FRIL 2016

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	REPOSICIÓN SEDE MULTIPROPÓSITO LOCALIDAD DE SAHUARA	\$ 81.818.673
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.6-A 1.9 SECTOR GUATANAWE	\$ 77.155.782
3	CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS KM 47.174 – 47.320 SECTOR DE CODPA	\$ 56.304.499
4	CONSTRUCCION DE LUMINARIAS PUBLICAS COMUNA DE CAMARONES	\$ 83.035.166
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.0-A 1.3 SECTOR GUATANAWE	\$ 77.180.031
6	MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD DE TIMAR	\$ 82.294.450
7	CONSTRUCCION SEDE MULTIPROPISTO LOCALIDAD DE PAMPA NUNE	\$ 86.013.200
8	MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE TIMAR	\$ 70.062.440
9	MEJORAMIENTO SEDE MULTIPROPÓSITO DE PACHICA	\$ 55.264.195
10	CONSERVACION SISTEMA ELÉCTRICO DE ALUMBRADO PÚBLICO LOCALIDAD DE PACHICA	\$ 86.220.260
11	CONSERVACION SISTEMA ELECTRICO DE ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE CHITITA	\$ 78.286.141
12	CONSERVACION SISTEMA ELECTRICO DE ALUMBRADO PUBLICO LOCALIDAD DE PAMPA NUNE	\$ 61.764.746
13	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTOS ACCESO SECTOR CANCHA, LOCALIDAD DE CAMARONES	\$ 83.832.382
14	REPOSICIÓN SISTEMA ELECTRICO ILUMINACION PUBLICA LOCALIDAD DE ILLAPATA	86.523.424
	TOTAL	\$ 1.065.755.389

Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación (SECPLAC)

3.4.2.2. Obras ejecutadas y en ejecución con financiamiento SUBDERE Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) - Programa Mejoramiento de Barrios (PMB)

- 1. Nombre del Proyecto:** : **NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, VALLE DE CAMARONES Y SECTORES AISLADOS**
- Código : 5858-17-LQ16
- Fecha de ejecución : 2016
- Fuente de financiamiento : SUBDERE - PMB
- Costo total : M\$ 204.382
- Principales características : El proyecto beneficia al pueblo de Camarones, Humallane, Maquita, Taltape, Guañacagua, Cerro Blanco, Amazaca, Calachoco, Pueblo De Codpa, Marquirave, Poroma, Vila Vila, Guatanave, Tanguaya y Chitita, y financiara los materiales e instalación de cada equipo, esta instalación se llevara a cabo cumpliendo la normativa eléctrica vigente NCH 4/2003, el alcance contempla la instalación de:
- a.-tablero eléctrico interior
 - b.-tierra de protección y servicio
 - c.-4 soquetes con ampolletas
 - d.-4 interruptores 9/12
 - e.-4 enchufes
 - f.-cables eléctrico para toda la instalación.
- Una vez realizada la instalación normalizada se entregara un certificado emitido por la Superintendencia De Electricidad Y Combustibles (S.E.C), la cual dará la posibilidad de realizar un contrato con la empresa eléctrica que suministrara la energía al poblado.
- Etapa : Ejecución
- Estado actual : En elaboración estado de pago.
- 2. Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO SISTEMA ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS LOCALIDAD DE ESQUIÑA**
- Código : 5858-33-LP15
- Fecha de ejecución : 2016
- Fuente de financiamiento : SUBDERE – PMU Emergencia
- Costo total : M\$ 58.890
- Principales características : El proyecto contempla el retiro de 22 luminarias de Sodio de 150 Watts, 8 proyectores de área de 500 Watts ubicados en la cancha y suministrar e instalar 31 luminarias LED de 50 W, ganchos de acero galvanizado de 2 pulgadas, 8 proyectores de área Led de 100 W y una extensión de red de baja tensión
- Etapa : Ejecución
- Estado actual : En elaboración estado de pago.
- 3. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN LOCALIDAD DE CHITITA**
- Código : 5858-20-LE16
- Fecha de ejecución : 2016
- Fuente de financiamiento : SUBDERE – PMU Emergencia
- Costo total : M\$ 33.832
- Principales características : El proyecto contempla el retiro de 22 luminarias de Sodio de 150 Watts, 8 proyectores de área de 500 Watts ubicados en la cancha y suministrar e instalar 31 luminarias LED de 50 W, ganchos de acero galvanizado de 2

Etapa	:	pulgadas, 8 proyectores de área Led de 100 W y una extensión de red de baja tensión
Estado actual	:	En licitación
	:	Apertura de ofertas..
4. Nombre del Proyecto:	:	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.3-1-6 SECTOR GUATANAVE
Código BIP	:	5858-18-LP15
Fecha de ejecución	:	2016
Fuente de financiamiento	:	SUBDERE – Tradicional
Costo total	:	M\$ 49.997
Principales características	:	Construcción de pavimentos de adoquines con una superficie aproximada de 948,50 m ² , además se consulta la instalación de soleras tipo C, con una longitud de 271 metros lineales y 3,5 metros de ancho.
Etapa	:	Cierre:
Estado actual	:	Con recepción provisoria

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN CON FONDOS SUBDERE 2016

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	NORMALIZACION DE INSTALACIONES ELECTRICAS, VALLE DE CAMARONES Y SECTORES AISLADOS	\$ 204.382.500
2	MEJORAMIENTO SISTEMA ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS LOCALIDAD DE ESQUIÑA	\$ 58.890.000
3	CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN LOCALIDAD DE CHITITA	\$ 33.832.018
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.3-1-6 SECTOR GUATANAVE	\$ 49.997.032
	TOTAL	\$ 347.101.550

3.4.2.3. Obras ejecutadas con financiamiento Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal

1. Nombre del Proyecto:	:	MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES, LOCALIDAD DE CAMARONES Y PARCOHAYLLA
Código	:	5858-35-LP15
Fecha de ejecución	:	2016
Fuente de financiamiento	:	Fondo de Apoyo para la Educación Pública Municipal
Costo total	:	M\$ 55.693
Principales características	:	El proyecto contempla el mejoramiento de la vivienda del profesor, en la localidad de Camarones y Parcohaylla, con una superficie de 52,74 m ² , que incluyen la reposición de cubierta, cerámicos en muros y pavimentos, puertas, artefactos sanitarios y pinturas.
Etapa	:	Cierre:
Estado actual	:	Con recepción provisoria

- 2. Nombre del Proyecto:** : **CONSERVACION LICEO VALLE DE CODPA**
 Código : 5858-2-LP16
 Fecha de ejecución : 2016
 Fuente de financiamiento : Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública
 Costo total : M\$ 82.361
 Principales características : Las obras de mejoramiento del Liceo Agrícola de Codpa, consultan entre otras cosas, la reposición de cubiertas, la instalación de puertas de madera, ventanas de aluminio, cerámico en pavimentos interiores, aislación en cubierta, la ejecución de los cielos rasos mediante planchas de yeso cartón, pintura interior y exterior.
 Etapa : Cierre:
 Estado actual : Con recepción provisoria
- 3. Nombre del Proyecto:** : **CONSERVACION ESCUELA VALLE DE CHITITA**
 Código : 5858-3-LE16
 Fecha de ejecución : 2016
 Fuente de financiamiento : Mejoramiento de la Infraestructura Escolar Pública
 Costo total : M\$ 40.051
 Principales características : Las obras de mejoramiento de la Escuela de Chitita, consultan una superficie edificada de 142,06 m2 en albañilería reforzada. Las obras de mejoramiento, consisten en la reposición de pavimentos, ventanas, puertas, la instalación de pavimento exterior, caseta de basura, lavadero y obras de protección de la ladera del cerro que colinda con la escuela.
 Etapa : Cierre:
 Estado actual : Con recepción provisoria

CUADRO RESUMEN OBRAS EJECUTADAS CON FONDOS EDUCACION 2016

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	MEJORAMIENTO CASA DE PROFESORES, LOCALIDAD DE CAMARONES Y PARCOHAYLLA	\$ 55.693.205
2	CONSERVACION LICEO VALLE DE CODPA	\$ 82.361.968
3	CONSERVACION ESCUELA VALLE DE CHITITA	\$ 40.051.652
	TOTAL	\$ 178.106.825

3.4.2.4. Obras ejecutadas con financiamiento FNDR 2016

1. Nombre del Proyecto:	:	CONSTRUCCIÓN RELLENO SANITARIO COMUNA DE CAMARONES																		
Código BIP	:	30126916-0 / 5858-11-LR16																		
Fecha de ejecución	:	2016																		
Fuente de financiamiento	:	Presupuesto FNDR 2016																		
Costo total	:	<table border="0"> <tr> <td>Equipamiento</td> <td>M\$</td> <td>7.513</td> </tr> <tr> <td>Obras Civiles</td> <td>M\$</td> <td>655.871</td> </tr> <tr> <td>Vehículos</td> <td>M\$</td> <td>148.293</td> </tr> <tr> <td>Consultorías</td> <td>M\$</td> <td>15.062</td> </tr> <tr> <td>Gastos Administrativos</td> <td>M\$</td> <td>1.255</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>M\$</td> <td>827.995</td> </tr> </table>	Equipamiento	M\$	7.513	Obras Civiles	M\$	655.871	Vehículos	M\$	148.293	Consultorías	M\$	15.062	Gastos Administrativos	M\$	1.255	TOTAL	M\$	827.995
Equipamiento	M\$	7.513																		
Obras Civiles	M\$	655.871																		
Vehículos	M\$	148.293																		
Consultorías	M\$	15.062																		
Gastos Administrativos	M\$	1.255																		
TOTAL	M\$	827.995																		
Principales características	:	Las obras consultan la construcción de un relleno sanitario semimecanizado de 21,67 hás., para el desarrollo de relleno sanitario, que considera la instalación de oficinas, la construcción de un galpón para el resguardo de la maquinaria, la habilitación de tres zanjas de disposición en su primera etapa de un total de 10, un acceso vial con luminarias fotovoltaica y un cierre perimetral.																		
Etapas	:	Ejecución																		
Estado actual	:	En elaboración estado de pago.																		

3.4.2.5. Obras ejecutadas con financiamiento Fondos ZOFRI 2016

1. Nombre del Proyecto:	:	REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE GUAÑACAGUA
Código BIP	:	5858-12-LE16
Fecha de ejecución	:	2016
Fuente de financiamiento	:	Presupuesto ZOFRI 2016
Costo total	:	\$ 34.129.200
Principales características	:	Reconstruir de aproximadamente 88,65 mts lineales de muros de piedra que tienen como objetivo la contención de terreno y evitar el posible deslizamiento de tierra hacia el interior del cementerio. El proyecto contempla la instalación de muro baranda de protección peatonal además de un piso en pendiente para el acceso y otros dos accesos con gradas.
Etapas	:	Ejecución
Estado actual	:	En proceso de cierre

CUADRO RESUMEN INVERSIONES EN LA COMUNA DE CAMARONES, AÑO 2016

Nro	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO TOTAL
1	FONDO REGIONAL DE INICIATIVA LOCAL (FRIL)	\$ 1.065.755.389
2	SUBDERE PMU – PMB	\$ 347.101.550
3	FONDO DE APOYO EDUCACION MUNICIPAL	\$ 178.106.825
4	FNDR 2016	\$ 827.995.000
5	ZOFRI 2016	\$ 34.129.200
	TOTAL	\$ 2.453.087.964

3.4.3. Proyecto en elaboración de diseño durante el año 2016

3.4.3.1. Con financiamiento FNDR- Tradicional¹.

1. **Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO SERVICIO DE AGUA POTABLE RURAL DE CHITITA**
 Tipo : Saneamiento Sanitario
 Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
 Costo total : \$ 160.000.000
 Estado actual : Proyecto en elaboración

2. **Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ESQUIÑA**
 Tipo : Saneamiento Sanitario
 Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
 Costo total : \$ 340.000.000
 Estado actual : Proyecto en elaboración

3. **Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS SERVIDAS ILLAPATA**
 Tipo : Saneamiento Sanitario
 Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
 Costo total : \$ 380.000.000
 Estado actual : Proyecto en elaboración

4. **Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE CUYA**
 Tipo : Saneamiento Sanitario
 Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
 Costo total : \$ 450.000.000
 Estado actual : Proyecto en elaboración

5. **Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE GUATANAVE**
 Tipo : Saneamiento Sanitario
 Fuente de financiamiento : FNDR Tradicional
 Costo total : \$ 230.000.000
 Estado actual : Proyecto en elaboración

**CUADRO RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS A LA ESPERA DE FINANCIAMIENTO
FNDR TRADICIONAL 2016 - 2017**

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	Mejoramiento Servicio de Agua Potable Rural de Chitita	M\$ 160.000
2	Construccion Planta de Tratamiento Aguas Servidas Esquiña	M\$ 340.000
3	Construccion Planta de Tratamiento Aguas Servidas Illapata	M\$ 380.000
4	Construccion Planta de Tratamiento de Aguas Servidas de Cuya	M\$ 450.000
5	Mejoramiento Sede Social de Guatanave	M\$ 150.000
	TOTAL	M\$ 1.480.000

¹ Proyectos elaborados por el Gobierno Regional:

- Sistema de tratamiento de Aguas Servidas. y Red de Alcantarillado poblado de Codpa.
- Sistema de tratamiento de Aguas Servidas. y Red de Alcantarillado Localidad de Guañacagua.

3.4.4. Proyectos aprobados en revisión por la Unidad Regional SUBDERE (URS)

- 01. Nombre del Proyecto:** : **IMPLEMENTACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EN ESTANCIAS Y CASERIOS EN LA COMUNA DE CAMARONES.**
- Tipo de Acción : Obra
Programa : Energización
Beneficiarios : Localidades de Parcohaylla, Cerro Blanco(Illapata), Huancarane, Tulapalca, Cuturata, Vila Vila, Incauta, Cobija Alto, Taruguire, Amullo, Corralone y Ñeque Ñeque
- Principales características : El equipo está compuesta de un sistema fotovoltaicos con una potencia nominal de 1000 wp, un controlador de carga con seguimiento del punto de máxima potencia (MPPT), con una capacidad de 50 Amper de 12/24 volts, 1 inversor con una capacidad total de 1500 watts 24 v, 4 baterías de ciclo profundo cada una con una capacidad de 200ah 12 v, la instalación eléctrica interior de 4 puntos de iluminación y enchufes, todos estos equipos se instalarán en cada vivienda de los habitantes de la comuna de Camarones.
- Costo total solicitado: : \$223.490.000
- 02. Nombre del Proyecto:** : **MEJORAMIENTO PLAZA DE CUYA**
- Tipo de Acción : Vialidad
Programa : Equipamiento Comunitario
Beneficiarios : Localidad de Cuya
Principales características : Se considera la construcción de pavimentos en base de hormigón pulido y estampado, considerando además gradas de hormigón, escaños y basureros. el espacio consulta una superficie aproximada de 579 m2, en la localidad de cuya. los trabajos consideran además el retiro de adoquines, luminarias, asientos y soleras existentes al costado de la municipalidad de Camarones, según lo indicado en especificaciones técnicas.
- Costo total solicitado: : \$ 59.975.306
- 03. Nombre del Proyecto:** : **CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO FOTOVOLTAICO DIVERSAS LOCALIDADES**
- Tipo de Acción : Obra
Programa : Energización
Beneficiarios : Localidades de Huancarane, Cochiza, Cerro Blanco (Sector Illapata), Cerro Blanco (Sector Ofragia), Palca, Tulaparca Y Cututara
- Principales características : El proyecto consiste en la construcción de alumbrado fotovoltaico en diversos sectores de la comuna de camarones a través de la instalación de 31 luminarias de 30 W, 12V con alimentación de paneles fotovoltaico de a lo menos 100 WP, policristalino, con batería de 12v 120 Ah, instalados en postes de 5.5 mts, para ello se utilizara todo el material necesario para su funcionamiento.
- Costo total solicitado: : \$ 59.950.000

**CUADRO RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS APROBADOS EN REVISIÓN
POR LA UNIDAD REGIONAL SUBDERE (URS)**

Nro	PROYECTO	MONTO TOTAL
1	IMPLEMENTACION DE SISTEMA FOTOVOLTAICO EN ESTANCIAS Y CASERIOS EN LA COMUNA DE CAMARONES	223.490.000
2	MEJORAMIENTO PLAZA DE CUYA	\$ 59.975.306
3	CONSTRUCCION DE ALUMBRADO PUBLICO FOTOVOLTAICO DIVERSAS LOCALIDADES	\$ 59.950.000
	TOTAL	\$ 343.415.306

3.4.5. Proyectos en elaboración por SECOPLAC

PROYECTO	MONTO	ESTADO
CONSTRUCCIÓN PLANTA FOTOVOLTAICA HIBRIDA SISTEMA ILUMINACIÓN PUBLICA SAHUARA,	\$ 86.896.000	POSTULADO
ELECTRIFICACION LOCALIDAD DE ILLAPATA	\$ 200.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
PROGRAMA DE MINIMIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS	\$ 120.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
REPOSICIÓN LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE CODPA	\$ 58.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
REPOSICIÓN LÍNEA DE ALUMBRADO PÚBLICO VALLE DE CAMARONES	\$ 43.000.000	PROYECTO EN ELABORACIÓN
CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS EN ACCESO A LA LOCALIDAD DE CAMARONES	59.811.334	POSTULADO

3.4.6. Muestra fotográfica



Proyecto: “REPOSICIÓN CIERRE PERIMETRAL CEMENTERIO DE GUAÑACAGUA”
ID N°5858-12-LE16 – Presupuesto ZOFRI 2016 - Costo total: \$ 34.129.200



Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.3-1-6 SECTOR GUATANAVE”,
ID N°5858-18-LP15 – Financiamiento SUBDERE – Tradicional - Costo total: M\$ 49.997



Proyecto: “MEJORAMIENTO SISTEMA ILUMINACION EN ESPACIOS PUBLICOS LOCALIDAD DE ESQUIÑA” ID N°5858-33-LP15– Financiamiento SUBDERE – PMU Emergencia- Costo total: M\$ 58.890



Proyecto: “CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS KM. 1.6-A 1.9 SECTOR GUATANAVE.” ID N°5858-22-LP15– Financiamiento SUBDERE – Tradicional - Costo total: M\$ 49.997



Proyecto: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTOS KM 47.174 – 47.320 SECTOR DE CODPA."
Código BIP 30387722-0 / 5858-23-LP15– Financiamiento FRIL – Gobierno Regional Arica
Parinacota - Costo total: M\$ 56.304



Proyecto: "MEJORAMIENTO PLAZA LOCALIDAD DE TIMAR."
Código BIP 30399330-0 / 5858-31-LP15– Financiamiento FRIL – Gobierno Regional Arica
Parinacota - Costo total: M\$ 56.304



Proyecto: “MEJORAMIENTO SEDE SOCIAL DE TIMAR.”

Código BIP 30398827-0 / 5858-30-LP15 – Financiamiento FRIL – Gobierno Regional Arica
Parinacota - Costo total: M\$ 86.013



Proyecto: “Construcción Relleno Sanitario comuna de Camarones.”

ID N°5858-11-LR16 – Financiamiento FNDR 2016- Costo total: M\$ 827.995



Visita a las obras de construcción de la red que permitirá la incorporación de la comuna de Camarones al Sistema Interconectado del Norte Grande (SING)– Financiamiento Gobierno Regional - Costo total: M\$ 3.300.000

Anexo: Actividades PRODESAL

PRODESAL es un programa de Indap ejecutado preferentemente a través de las municipalidades a las que Indap transfiere recursos por medio de un convenio de colaboración, los que se complementan con los recursos que aportan dichas entidades ejecutoras, estos recursos deben destinarse a la contratación de un equipo técnico que entregue asesoría técnica permanente a los agricultores del programa, adicionalmente, Indap dispone recursos para inversión y capital de trabajo.

Su objetivo es fomentar y apoyar el desarrollo productivo y sustentable de un determinado sector de la agricultura chilena: la pequeña agricultura, conformada por campesinas/os, pequeñas/os productoras/es y sus familias. A través de sus programas y servicios busca promover el desarrollo tecnológico del sector para mejorar su capacidad comercial, empresarial y organizacional.

El programa está dirigido a las familias rurales, las que deberá contar con al menos un integrante que califique como beneficiario de Indap, el cual actuará como su representante en el programa.

Desarrollo Agrícola

a. Taller de cooperativismo y asociatividad

Se trabaja con la UNAF en taller de cooperativismo y asociatividad, el taller se revisan experiencias en otras regiones y legislación vigentes. El taller se realiza en Guatanave, con la participación de más de 30 agricultores de la zona de cobija, timar, cuenca Codpa, sahuara.

b. Reunión con el sag por tema vinos y viñas

Se realizan talleres con el SAG (Servicio Agrícola Ganadero) en sector Guañacagua, para ver legislación de vinos y viñas, e ingreso al registro de productores de vino y viñas, formatos vigentes, y sanciones al no cumplir la normativa.

c. Taller Manejo producción de alfalfa

Se realiza taller de manejo de alfalfa en illapata, donde se revisa material bibliográfico de manejo de suelo, siembra, abonado y ciega de alfalfa, en taller esta dirigido a los agricultores de la cuenca camarones. Participando usuarios del sector.

d. Seguimiento Labores Agrícolas

Parte de las labores municipales es supervigilar que las acciones realizadas en torno al mejoramiento productivo de los valles de la comuna, es por esta razón que se realizan seguimientos a las labores agrícolas recomendadas para poder aumentar la productividad del predio a través de las visitas intraprediales, Se realizaron 4 visitas a los usuarios, las que fueron informadas mediante afiches en los lugares más concurridos.

e. Obtención de Resolución Sanitaria

El crecimiento de la comuna, tiene relación directa con los emprendimientos que se generen, y más aún si estos se encuentran funcionando acorde a los requerimientos, técnicos y legales necesarios, es por esta razón que se gestionó la contratación de un profesional para la elaboración y ejecución del proyecto de alcantarillado y agua potable particular, esto con la finalidad de poder obtener la resolución sanitaria. En este caso son 3 los comuneros beneficiarios.

f. Asesoría Especializada para Obtención de Resolución Sanitaria.

Una de las preocupaciones del Municipio es el crecimiento y fortalecimiento de las micro y pequeñas empresas, es por estas razón que se contrató a un profesional para que realizara un diagnostico específico y una propuesta de mejora para la obtención de la resolución sanitaria a usuarios que trabajen el rubro de productos procesados.

Los beneficiados y las beneficiadas fueron:

Beneficiario(a)	Tema de la Capacitación
Maria Mora Duvingelo	Deshidratados, pastas, de frutas
Rodrigo Soza	Hospedaje rural
Modesto canque	Hospedaje rural
Maria romero	Hospedaje rural
Ema araya cruz	Hospedaje rural
Olga romero	Hospedaje rural

g. Reuniones Elaboración del Plan de Trabajo

Para que toda iniciativa tenga resultados exitosos, es necesario contar con la participación activa de los beneficiarios directos, es por esta razón que en las localidades de Timar, Codpa, Chitita y Sahuara, se realizaron participaciones ciudadanas, para este fin se agruparon usuarios de los sectores aledaños. Estas convocatorias son el espacio ideal para que los comuneros puedan entregar sus ideas y expectativas respecto a las necesidades que se les presentan. Una vez levantada la información, se elabora un POA, el que es aprobado por la mesa de coordinación.

h. Reuniones de Coordinación y Seguimiento al Programa de Trabajo

Se realizarán 3 reuniones con los controles sociales de módulo para evaluar funcionamiento de plan de trabajo y ver la ejecución del programa 2015, en las mesas de coordinación participa la I.M de camarones, INDAP, profesional del PRODESAL, y los representantes de los diferentes sectores.

i. Elaboración de Proyectos IFP

Se trabajará en la elaboración de fichas de pre inversión para los usuarios que lo soliciten y posterior formulación de los proyectos de Incentivo de fortalecimiento productivo PRODESAL

j. Taller Sobre Formalización

Se contrata a un profesional del área para que de una charla respecto a los pasos y antecedentes necesarios para realizar la formalización de los emprendimientos.

k. Participación de Proceso SIRSD-S

Se ha realizado difusión del programa a través de afiches, y en manifold, en las visitas prediales, y se han efectuado planes de manejo según requerimiento de los usuarios.

l. Exposición Productos en Feria Hortofrutícola de la Vendimia

Exposición productos en feria hortofrutícola desarrollada en el marco de la vendimia 2015, se realizaron las gestiones para la participación de usuarios en ferias de exposición, para este año se dará preferencia a usuarios del segmento 2 que tengan productos para las actividades.

Desarrollo Pecuario

m. Apoyo Ferias Expoagrocam, Vendimia, Expolluta

Esta actividad permitió que los usuarios obtuvieran aprendizajes y fortalecieran capacidades productivas respecto a:

- i. Experiencia en la participación en ferias y/o muestras agropecuarias.
- ii. Interiorizar la práctica de comercialización y marketing de los productos ofrecidos en la feria.
- iii. Aumentar la fuente de ingresos de los usuarios.

Proceso de acompañamiento y asesoría a las unidades operativas participantes de la feria:

- Elaboración de publicidad, Cartillas y letreros de identificación de los productores.
- Alistamiento y organización del stand o punto de exhibición.

Difusión de las Unidades Operativas (Hortofrutícola y Pecuaría) de PRODESAL y sus actividades a los asistentes a la feria.

El fundamento de esta actividad finalmente es el de dar a conocer los productos que ofrece la comuna de Camarones y en particular los usuarios de PRODESAL, para comenzar un proceso de aprendizaje y mejoramiento en la comercialización y marketing de los productos elaborados en la Comuna de Camarones.

n. Contratación de Experta Sanitaria

Con la finalidad de poder mejorar las condiciones actuales de elaboración de quesos que es uno de los productos principales que se elaboran y comercializan en la Región, se contrató una asesoría que permitiera establecer las condiciones y características necesarias para la obtención de la Resolución de Salud.

Esta actividad tuvo la finalidad de:

- i. Acelerar el proceso de obtención de la resolución sanitaria de las queserías de productores de la comuna.
- ii. Mejorar la calidad de los quesos, que se elaboran en la comuna.
- iii. Comercializar los quesos fuera de la región.

Objetivos:

- Mejorar las salas de proceso de elaboración del queso fresco
- Obtención de la resolución sanitaria de las queserías.
- Generar valor agregado al producto final.
- Fomentar actitudes correctas de higiene de los alimentos.
- Abrir el mercado del queso elaborado en la comuna de Camarones.

